



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de julio al 30 noviembre de 2024

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

- 1. ¿Qué hicimos en el primer semestre de 2024?5**
 - 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.....5**
 - 1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral5**
 - Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural5
 - 1.1.1.1. ¿Cómo lo hicimos?6**
 - 1.1.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....6**
 - 1.1.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?8**
 - Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) ..9
 - 1.1.1.4. ¿Cómo lo hicimos?9**
 - 1.1.1.5. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....9**
 - 1.1.1.6. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?10**
 - 1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales11**
 - 1.2.1. Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa.....11**
 - 1.2.1.1. ¿Cómo lo hicimos?12**
 - 1.2.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....13**
 - 1.2.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?15**
 - 1.3. Fin del Conflicto.....16**
 - 1.3.1. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses
16**
 - 1.3.1.1. ¿Cómo lo hicimos?16**
 - 1.3.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....17**
 - 1.3.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el c
10umplimiento?19**
 - 1.4. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz20**

1.4.1. Instrumentos normativos.....	20
1.4.1.1. ¿Cómo lo hicimos?	20
1.4.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	21
1.4.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?	21
1.5. Otras Acciones para la Construcción de Paz	23
1.5.1. Sistema Nacional de Reforma Agraria	23
1.5.1.1. ¿Cómo lo hicimos?	23
1.5.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	24
1.5.2.1. ¿Cómo lo hicimos?	26
1.5.3.1. ¿Cómo lo hicimos?	30
1.5.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	32
1.5.4.1. ¿Cómo lo hicimos?	32
1.5.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	34
1.5.5.1. ¿Cómo lo hicimos?	37
1.5.5.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?.....	38
1.5.6.1. ¿Cómo lo hicimos?	39
2.1. Participación Ciudadana	43
2.2. Control Social	48
2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz.....	48
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	49
Canales para la denuncia de irregularidades.....	51
Anexos	53

Presentación

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
Punto 3. Fin del conflicto

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el primer semestre de 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que se desarrollaron en el periodo julio a noviembre de 2024 para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, en cada Punto del Acuerdo de Paz, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar: 1.4 Desarrollo social: Educación Rural

Tabla No 1. Compromiso PMI del SENA

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
PNS.8.3 Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET	Producto	2022	2031

Fuente: Plan Marco de Implementación-DNP, SIIPO

Al Sena le fue asignada la responsabilidad directa dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) de cumplir con el indicador 8.3, el cual tiene como objetivo medir la cantidad de cupos anuales ejecutados para el desarrollo de la formación profesional integral el SENA (titulada y complementaria "cursos cortos"), dirigida a la población asentada en los 170 municipios PDET.

La medición de la atención a municipios PDET en el Plan Nacional Sectorial de Educación Rural es la contribución de la formación para el trabajo en aquellos municipios establecidos en el Decreto 893 de 2017, que permite ampliar la oferta académica más allá de la educación básica y media, mediante el "diseño de estrategias pedagógicas de calidad y pertinencia, así como la garantía de condiciones para que los estudiantes

rurales permanezcan en el sistema educativo y transiten por los diferentes niveles hasta que puedan optar por alternativas de formación para el trabajo y desarrollo humano, formación técnica, tecnológica o universitaria acordes a sus intereses, necesidades y condiciones de su entorno". (Plan Especial de Educación Rural, diciembre 2020).

1.1.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para aportar con este compromiso, el SENA contempló dentro de su oferta regular, a través de los centros de formación, la atención en formación profesional a la población en los municipios con Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET), priorizados por el Gobierno Nacional. Las principales actividades realizadas fueron:

- Planear la oferta a partir de la identificación de necesidades de formación para el trabajo en 165 municipios PDET en 19 departamentos y focalizar acciones de formación en esos territorios articulados con los centros de formación en cada una de las 19 regionales SENA garantizando la participación de instructores SENA para impartir cada uno de los cursos. Paralelamente, se atendieron solicitudes de formación para el trabajo provenientes de la comunidad, empresarios y/o entes territoriales.
- Ofertar cupos de formación titulada de los niveles: Operarios, Auxiliares, Técnicos y Tecnólogos. En formación complementaria se ofertaron cupos en cursos cortos y en eventos de divulgación tecnológica (EDT).

1.1.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Teniendo en cuenta la clasificación de municipios PDET establecida por el DANE, desde la oferta de programas de formación profesional integral ejecutada desde los centros de formación SENA se priorizó la formación presencial en los departamentos y municipios que a continuación se presentan, teniendo en cuenta que se ofertan programas de formación titulada (*auxiliar, operario, técnico, profundización técnica y tecnólogo*) y en formación complementaria (*cursos cortos, y eventos de divulgación tecnológica*).

A continuación, se presentan los avances reportados en tercer trimestre en la plataforma SIPO, conforme a la periodicidad establecida para este indicador.

A septiembre de 2024 se ejecutó formación profesional integral en 165 municipios PDET de 19 departamentos.

Tabla No 2. Número de cupos en formación profesional integral en municipios PDET

Año	Meta	Avance III trim	%
2024	500.921	519.878	71%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo DPGP-GIER (ene-sep 2024)

Las intervenciones de formación profesional se reflejan en **519.878** cupos ofertados tanto en formación titulada como en formación complementaria. Ver Anexo 1.

- En formación titulada se ejecutaron **61.318 cupos** distribuidos en: Auxiliar 569 cupos, Operarios 1.390 cupos, técnico 38.654 cupos, Profundización técnica 29 cupos, y tecnólogo 20.676 cupos de avance a septiembre de 2024.
- Asimismo, en formación complementaria se ejecutaron **458.560 cupos**.

Las personas beneficiadas dentro de la oferta de formación profesional están clasificadas por género identificadas como masculino (202.364 cupos), femenino (317.470 cupos equivalente al 61%del total de la población beneficiada), y No Binario (44 cupos). Cada uno de estos segmentos son pertenecientes a la población vulnerable en los municipios PDET, dentro de las que se relacionan indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales, demás poblaciones vulnerables; con quienes se registró la oferta de cupos en el periodo julio a septiembre de 2024. Del total de 519.878 cupos de formación para el trabajo en municipios PDET, (39.9%) fueron asignados a hombres, (61%) a mujeres y el (0.1%) corresponde a no binarios. Ver anexo 2.

A continuación, se presenta el desagregado de poblaciones distribuidos por género:

Tabla 3. Personas beneficiadas en los municipios PDET (ene-sep 2024)

Poblaciones	Masculino	Femenino	No Binario	Total	%
INDIGENAS	2.705	3.284	-	5.989	1,15%
NEGROS	2.735	2.295	-	5.030	0,97%

AFROCOLOMBIANO	7.340	6.669	-	14.009	2,69%
RAIZALES	35	64	-	99	0,02%
PALENQUEROS	30	187	-	217	0,04%
TOTAL, POBLACIÓN NARP	10.140	9.215	-	19.355	3,72%
TOTAL POBLACIÓN NARP + INDIGENAS	12.845	12.499	-	25.344	4,87%
DEMÁS POBLACIONES	189.519	304.971	44	494.534	95,13%
Total, poblaciones	202.364	317.470	44	519.878	100,00%

Fuente: Fuente: Reporte cupos en Formación profesional- Municipios PDET septiembre 2024. Dirección de planeación y direccionamiento corporativo SENA

Estas acciones se han financiado a través del proyecto de inversión Fortalecimiento del Servicio de Formación profesional.

Tabla 4. Costeo aprendices formación integral

Total Cupos	Costo Total	Formación Titulada	Costeo	Formación Complementaria	Costeo
519.878	\$39.143.982.160	61.318	\$238.736.048.588	458.560	\$152.703.773.014

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

1.1.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Uno de los principales desafíos superados ha sido la articulación de las necesidades formativas de la ruralidad, dado el alto nivel de demanda de formación técnica en diversas áreas. Estas no se limitan únicamente al sector agropecuario, sino que también abarcan temas como tecnologías de la información (TI), confección, mantenimiento de maquinaria, y áreas relacionadas con mecánica y electricidad.

Para responder a esta demanda, se implementaron estrategias innovadoras que permitieron llevar la formación a las comunidades rurales. Entre estas estrategias destacan el uso de aulas móviles y el traslado de recursos, como materiales necesarios para la formación, directamente a los municipios beneficiados.

Otro reto importante fue concertar con las comunidades campesinas para garantizar la permanencia de los aprendices en los procesos formativos. Esto se logró a través de estrategias que incluyeron

flexibilidad en los horarios, adaptabilidad de las locaciones y ajustes en las jornadas, lo que permitió fomentar el compromiso de los aprendices y asegurar la finalización exitosa de su formación.

Pilar: 1.8 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Aunque el SENA no tiene un compromiso puntual en el PMI, sí contribuye desde su misionalidad a i) Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas ubicadas en los municipios PDET, a través de la certificación de competencias laborales y; ii) Intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET.

1.1.1.4. ¿Cómo lo hicimos?

- Se realizaron acciones de intermediación laboral para las poblaciones asentadas en los municipios PDET. El SENA a través de la Agencia Pública de Empleo se cuenta con sedes en más de 33 puntos del territorio nacional, lo que permite tener cobertura en los 170 municipios PDET de 19 departamentos, en los cuales se realizaron procesos orientados a la intermediación laboral con servicios, de inscripción, orientación y colocación.
- El Fondo Emprender abrió una convocatoria focalizada en los municipios PDET y PNIS.
- Se realizaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en los municipios PDET, con el objetivo de hacer el reconocimiento a las personas que demuestran sus habilidades para desempeñarse en una función productiva.

1.1.1.5. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- En el periodo julio a octubre¹ de 2024 la Agencia Pública de Empleo realizó procesos orientados a la intermediación laboral con servicios de inscripción, orientación y colocación para la población asentada en municipios PDET y PNIS.

¹ Debido a los inconvenientes presentados en los sistemas de información del SENA, la información de la Agencia Pública de Empleo en el presente documento, se restringe al periodo julio a octubre de 2024.

Tabla No 5. Acciones de la APE SENA en la atención población municipios PDET y PNIS (jul-oct 2024)

	Inscritos en Aplicativo APE	Acciones de Orientación Ocupacional	Orientados	Colocaciones
PDET				
Masculino	20.821	35.747	27.847	7.540
Femenino	24.605	48.432	37.756	5.170
Total PDET	45.426	84.179	65.603	12.710
PNIS				
Masculino	5.631	8.637	6.566	2.555
Femenino	5.837	11.162	8.090	1.323
Total PNIS	11.468	19.799	14.656	3.878

Fuente: Dirección de Empleo y trabajo -Agencia Pública de Empleo

- Durante el periodo de julio a octubre de 2024, en la Agencia Pública de Empleo – APE, se inscribieron 45.426 personas ubicadas en los 170 municipios de 19 departamentos PDET. Ver Anexo 3.
Se realizaron 84.179 acciones de orientación ocupacional a personas reincorporadas en 170 municipios de 19 departamentos PDET. Ver Anexo 4.
Se colocaron 12.710 personas en 170 municipios de 19 departamentos. Ver Anexo 5.
- Entre julio y noviembre de 2024 el Fondo Emprender abrió la Convocatoria No. 113 la cual busca financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que desarrollen personas de los municipios PDET y PNIS., por valor de \$17.000.000.000.
- Durante el periodo julio a noviembre 2024 se realizaron 20.817 certificaciones en competencias laborales que beneficiaron a 16.472 personas; de esta manera, el SENA contribuyó al Acuerdo de Paz llegando a 170 municipios PDET a través de los centros de formación. Ver anexo 6.

1.1.1.6. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La atención a la población ubicada en municipios PDET presenta los siguientes desafíos:

- Muchas de las zonas donde se ubican los municipios PDET están alejadas y cuentan con vías de acceso deficientes, dificultando el acceso y aumentando los costos de desplazamiento de los equipos.
- En un número significativo de municipios PDET se presentan problemas de orden público que dificultan la movilidad de la población y de los equipos.
- La población de los municipios PDET en general, tiene un bajo nivel educativo y poca o nula actualización en habilidades duras, lo cual dificulta su ingreso al mercado laboral.
- Se identifica una falta de estímulos que le permitan a las poblaciones de los municipios PDET acceder a procesos de formación que aumenten sus capacidades laborales y potencien las oportunidades de acceder a empleos.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

1.2.1. Plan Nacional Sectorial: Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

El SENA participa indirectamente en el pilar 1.6 “Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y cooperativa”, del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) a través de la estrategia de la Autogestión para la generación de ingresos, fortaleciendo las capacidades productivas de las Organizaciones solidarias.

1.2.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

- A través del Programa SENA Emprende Rural (SER), la entidad contribuyó en este punto con la focalización y ejecución de acciones de formación y emprendimiento en los municipios PDET.

SENA Emprende Rural llega a la comunidad, corregimiento o vereda mediante actividades de formación grupales sencillas, y con elementos prácticos para desarrollar y fortalecer competencias técnicas y empresariales necesarias para materializar ideas de negocio o formular proyectos comunitarios como fomento al emprendimiento rural y campesino.

El Programa SER hace presencia en los 32 departamentos a través de 65 Centros de Formación con enfoque agropecuario y agroindustrial, con una cobertura de más del 96% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural y adaptando metodologías con enfoque diferencial.

Población objetivo:

- Jóvenes rurales entre 15 y 28 años
- Población rural vulnerable, sin límite de edad
- Pequeños y medianos productores agropecuarios

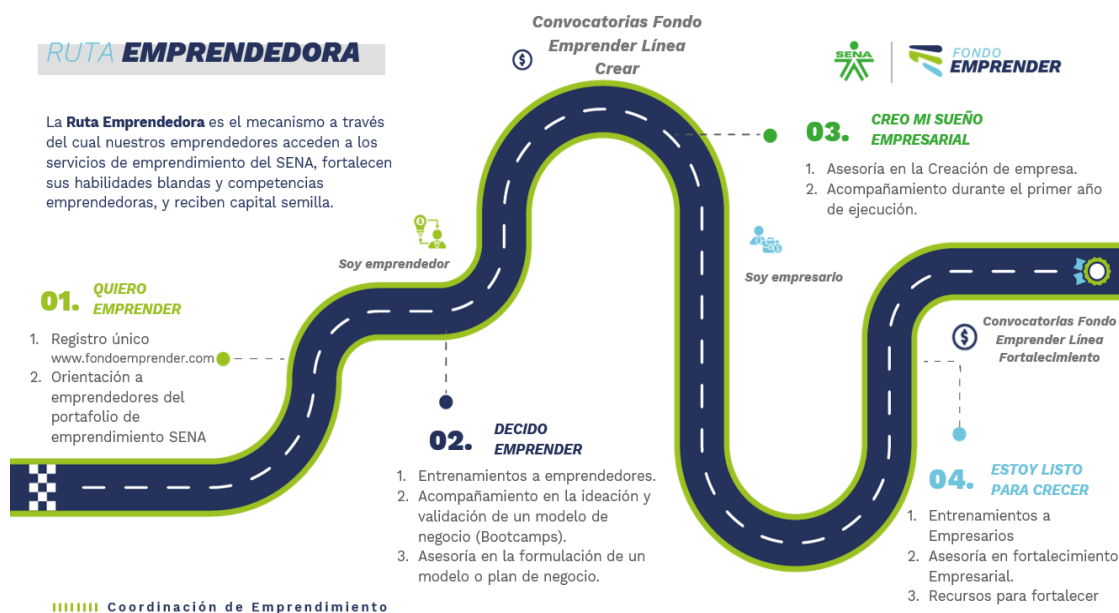
Oferta Formativa: Este programa ejecuta entre 40 y 340 horas de formación complementaria especial para la generación y fortalecimiento de iniciativas productivas bajo la estrategia de aprender haciendo, en los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial, forestal, turismo, ambiental y servicios asociados, entre otros. Uno de los factores fundamentales del programa en la etapa de planeación de las acciones de formación, que se realizan en la vigencia siguiente es generar sinergias a nivel interinstitucional para mejorar la atención, la sostenibilidad y la competitividad de las iniciativas productivas creadas a través de las acciones de formación. Adicionalmente, se pretende fortalecer las alianzas público-privadas para promover la inserción social y productiva de la población.

Esta articulación se desarrolla con actores del nivel nacional como: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Prosperidad Social, Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), Agencia de Renovación

del Territorio (ART), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO), entre otros y del nivel local, a saber: gobernaciones, alcaldías, juntas de acción comunal, secretarías de agricultura, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas con áreas de responsabilidad social, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones de segundo nivel, comunidad rural, entre otras.

- El Fondo Emprender cuenta con una Ruta Emprendedora que permite la atención de los emprendedores.

Figura 1. Ruta Emprendedora del SENA



Fuente: Coordinación Nacional de Emprendimiento

1.2.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- El SENA a través del Programa SENA Emprende Rural (SER) ha contribuido con la focalización y ejecución de acciones de formación y emprendimiento en los municipios PDET. Durante el periodo julio a octubre 2024, las personas pertenecientes a las comunidades asentadas en los municipios PDET -indígenas, víctimas de la violencia, personas en proceso de reincorporación, poblaciones afro; entre otras- se beneficiaron así: 15.968 cupos de formación PDET, 9.854 cupos femeninos PDET, 6.112 cupos

masculinos PDET y 357 unidades productivas rurales y campesinas creadas.

- De julio a noviembre de 2024 el Fondo Emprender abrió las siguientes convocatorias:
- Convocatoria No. 277 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Rio Quito, Chocó, y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo, por valor de \$840.000.000.
 - Convocatoria No. 271 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Tibasosa, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$780.000.000.
 - Convocatoria No. 270 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Samacá, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$600.000.000.
 - Convocatoria No. 269 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Sáchica, Boyacá, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$600.000.000.
 - Convocatoria No. 278 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Unión Panamericana, Chocó, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$1.020.000.000.
 - Convocatoria No. 266 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Dolores, Tolima, cuya implementación también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$540.000.000.
 - Convocatoria No. 265 la cual busca financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Chaparral, Tolima, cuya implementación

también se realice en dicho municipio y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, por valor de \$540.000.000.

- Convocatoria No. 121 la cual busca financiar iniciativas empresariales del sector rural que sean desarrolladas por emprendedores de todo el territorio nacional, que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender, y que desarrollen alguna de las actividades definidas en la Ley 731 de 2002, artículo 3 de la actividad rural, por valor de \$10.000.000.000.

1.2.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Dentro de los desafíos para la atención de población en los municipios PDET con el programa SENA Emprende Rural, Emprendimiento y Fondo Emprender se tienen:

- Orden Público: Los reiterados confinamientos y la falta de garantías para la seguridad de los instructores.
- Muchas de las áreas rurales y municipios PDET tienen una infraestructura vial deficiente, lo que dificulta el acceso a estas zonas. Las carreteras en mal estado o la falta de vías adecuadas retrasan y encarecen el transporte de materiales de formación y el desplazamiento de los instructores.
- Falta de articulación y la multiplicidad de acciones a realizar entre las entidades y organizaciones del territorio no permite intervenir de manera positiva e integral a la población a través de procesos de formación y acompañamiento con el programa SER y el acceso a financiación externa para sus emprendimientos.
- Bajo nivel educativo y limitada experiencia empresarial.
- Envejecimiento poblacional y escaso relevo generacional.
- En algunos municipios la fuente principal de ingresos es la actividad minera, por tanto, esto se convierte en un desafío para que los habitantes puedan ver oportunidades de negocio en otras actividades económicas.
- Zonas muy apartadas lo que implica altos costos para su acceso.

1.3. Fin del Conflicto

1.3.1. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil -en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses

El SENA desde su misionalidad contribuye a: i) Acceso a la formación, ii) Generación o fortalecimiento de Unidades Productivas, iii) Generación de empleo y iv) Certificación de competencias.

1.3.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

- Durante el periodo julio -noviembre se realizaron todas las actuaciones preliminares y precontractuales para lograr la suscripción del nuevo convenio interadministrativo -sin recursos- entre la ARN y el SENA. No obstante, el Sena continúa atendiendo desde su oferta general a la población reincorporada por medio de las 33 regionales ubicadas en todo el país desarrollando procesos de orientación a la intermediación laboral con servicios de inscripción a la APE, acciones de orientación y colocación laboral.

Particularmente, la Agencia Pública de Empleo (APE), realizó jornadas y talleres de orientación ocupacional e intermediación laboral grupales e individuales a nivel nacional de acuerdo con las Regionales APE dónde se encontró población en proceso de reincorporación, aclarando que es responsabilidad de la Agencia de Reincorporación y Normalización convocar. Entre los temas de los talleres y jornadas que realizados están:

- Taller de Hoja de Vida
 - Taller Entrevista Laboral
 - Taller de Identificación de intereses ocupacionales
 - Taller Inducción del manejo de aplicativo APE Taller de Mercado Laboral
 - Taller de Redes Efectivas para la Búsqueda de Empleo Taller Autoestima y Motivación
 - Taller de Competencias Blandas
 - Jornadas de orientación de registro en el aplicativo, empleabilidad y presentación de portafolio de servicios.
- De otro lado, el SENA ejecutó la oferta de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación. Estos servicios

corresponden al reconocimiento que el SENA realiza a una persona que demuestra sus habilidades para desempeñarse en una función productiva; tiene como propósito promover y reconocer la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, de aquellos colombianos que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes.

A través del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se dio atención a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que estaban en proceso de reincorporación identificadas por medio de la Agencia para la Reincorporación en el periodo comprendido de julio a noviembre 2024.

Los resultados obtenidos en Evaluación y Certificación de Competencias son:

67 personas certificadas en competencias laborales

78 certificaciones emitidas en competencias laborales

Los recursos se reportan según la información de costeo por persona certificada enviada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Tabla No 6. Personas reincorporadas certificadas en competencias laborales
(jul-nov 2024)

Personas Certificadas Reincorporadas	Costo Proyectado 2024	Total
67	\$374.153	\$25.068.251

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

1.3.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

- Las intervenciones de formación del SENA se ejecutaron en 1.102 municipios de los 33 departamentos del país donde se ubicaba la población objeto de atención de la ARN, ya sea que estuvieran ubicadas en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – AETCR o en cualquier otra parte del territorio nacional, logrando así, asignar 3.383 cupos a personas reincorporadas o en proceso de ello. Ver anexo 7.

- Desde el programa SENA Emprende Rural y Emprendimiento se ofrecieron 187 cupos de formación a población en proceso de reincorporación durante el periodo julio a octubre ²de 2024.

Tabla 7. Atención Población en Reincorporación (jul-oct 2024)

Regional	No Cupos de Formación
Antioquia	26
Atlántico	1
Bolívar	1
Caldas	1
Caquetá	3
Casanare	15
Cauca	21
Chocó	35
Cundinamarca	4
Guajira	4
Guaviare	1
Huila	4
Meta	30
Nariño	2
Norte De Santander	2
Putumayo	10
Santander	2
Sucre	9
Tolima	3
Valle	13
Total	187

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo- Cruce de bases de la ARN y SENA

- Se ha apoyado la creación de 4 empresas -2 en Putumayo, 1 en Guaviare y 1 en el Meta-, con otras fuentes de financiación diferentes al Fondo Emprender.
- A través de la Agencia Pública de Empleo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 8. Atención a la población reincorporada por la Agencia Pública de Empleo (jul - oct 2024)

Acciones	Hombres	Mujeres	Total
----------	---------	---------	-------

² Ibid.

Inscritos aplicativos APE	81	28	109
Acciones de orientación ocupacional	255	103	358
Colocaciones	18	6	24

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo – Agencia Pública de Empleo

La Evaluación y Certificación de Competencias Laborales se realizó a las personas que pertenecían a las FARC-EP, que a noviembre del 2024 estaban en proceso de reincorporación y que requirieron al SENA para certificar sus competencias laborales, así: 67 personas certificadas en competencias laborales con 78 certificaciones emitidas en competencias laborales.

Tabla No. 9 Certificación de Competencias Laborales

Programa SENA	Acciones	Avance 2024
Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para la población en proceso de Reincorporación	Certificaciones emitidas en competencias laborales	78

Fuente: Aplicativo DSNFT y la evidencia de certificación se encuentra en:
<http://certificados.sena.edu.co/>

Las intervenciones de certificación de competencias se ejecutaron en 37 municipios donde se ubicaba la población, de acuerdo con la focalización de la población en casco urbano y rural Ver Anexo 8.

1.3.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Dentro de los desafíos para la atención de población en reincorporación con el programa SENA Emprende Rural se tienen:

- Brindar atención a la población en reincorporación acorde a sus expectativas productivas.
- Reserva o temor de los firmantes de los acuerdos de paz de congregarse y participar en público de las formaciones SENA.
- Limitado acceso a financiación de los proyectos individuales y colectivos.
- La falta de recursos que garanticen un apoyo que estimule y/o posibilite la asistencia a los talleres de orientación ocupacional.

- Otro desafío en la atención de personas reincorporadas para que ingresen al mercado laboral es la falta de cualificación y actualización en habilidades duras y la falta de estímulos que les permitan recibir formación que mejore sus competencias.

1.4. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.4.1. Instrumentos normativos

Sentencia T-025 de 2004

En esta sentencia se declara el estado de cosas inconstitucional (ECI) frente a la protección de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado y estableció una serie de mínimos prestacionales que el Estado debe garantizar en todo momento a personas en situación de desplazamiento y ordenó al Estado garantizar ese mínimo de protección.

1.4.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con lo establecido en la Sentencia T-025 desde hace más de una década el SENA contribuye con sus acciones y recursos en la atención de las víctimas del conflicto armado en el país. En este gobierno esta labor se ratifica en el Plan de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2023-2026”.

Teniendo en cuenta los inconvenientes en los sistemas de información del SENA durante los últimos meses, a continuación, se presenta las cifras de atención de la población víctima del desplazamiento por la violencia de manera acumulada de enero a octubre de 2024.

Tabla No 10. Víctimas del desplazamiento atendidas según género y grupo étnico (ene-oct 2024)

Tipo de población	Personas Orientadas	Cupos de Formación	Planes de Negocio
Masculino	127.809	488.615	681
Femenino	188.178	850.048	2.209
Binario	-	116	2
Total	315.987	1.338.779	2.892
Indígenas - Desplazados	9.534	81.097	214
Negros	-	-	-
Personas con discapacidad - desplazadas	11.830	36.693	177
Afrocolombianos - Desplazados	35.251	178.705	431
Raizales	-	-	-
Palenqueros	-	-	-
Total	56.615	296.495	822

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

1.4.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2024, para el periodo enero a octubre se brindó atención a 1.008.688 aprendices a través de 1.338.779 cupos de formación a personas caracterizadas como víctimas del desplazamiento y de otros hechos victimizantes por el conflicto armado, en los 33 departamentos y en los 118 centros de formación. Ver Anexos 9a, 9b y 9c.

1.4.1.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El SENA, en el marco de su misionalidad, y como entidad perteneciente al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV – destina recursos específicos a través del proyecto “Mejoramiento de competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”, mediante la cual se implementa la ruta de atención con enfoque diferencial, la cual vincula los ejes temáticos de la oferta institucional en materia de, orientación ocupacional intermediación laboral, formación y emprendimiento, con el fin de fortalecer los perfiles ocupacionales de la población para aumentar sus niveles de competitividad y acceder al mercado laboral y productivo, a través de la empleabilidad y el autoempleo.

Asimismo, se fortaleció el equipo nacional y regional de atención a esta población compuesto por profesionales y técnicos, quienes de manera personalizada brindan estrategias de abordaje diferencial y el desarrollo de acciones entre las que se destacan: La contratación de

instructores especializados para ofrecer formación complementaria en áreas diversas y demandadas por la población víctima de la violencia, incluyendo temas como manejo básico de herramientas ofimáticas, higiene y manipulación de alimentos, inglés básico, primeros auxilios, atención y servicio al cliente, comportamiento emprendedor y salud en el trabajo.

A través de diferentes estrategias como: ferias, jornadas de servicio, presencia en los centros regionales de Atención a víctimas – CRAV, para promocionar la oferta institucional, el desarrollo de programas de formación y la asesoría en emprendimiento ha permitido la inclusión de la población de acuerdo con su perfil y necesidades identificadas en los siguientes servicios: Orientación ocupacional a 315.987 personas, Intermediación Laboral a 67.517 colocaciones, Formación: 966.260 aprendices y en emprendimiento la formulación de 2.892 planes de negocio y la creación de 1.650 unidades productivas de población víctima del desplazamiento por la violencia.

Durante la vigencia 2024, se han desarrollado acciones que han permitido:

- Implementar la Ruta de Emprendimiento con Enfoque Diferencial, la cual permite fortalecer las competencias emprendedoras de la población para la formulación de plan de negocio y la creación de unidades productivas sostenibles en el tiempo.
- Realizar 32 jornadas de socialización de oferta titulada presencial y virtual con Enfoque Diferencial, a los representantes de las Mesas Departamentales y municipales de Víctimas, para impulsar la participación de la población víctima en los programas de formación titulada a través de la estrategia de acceso preferente.
- Avanzar en la atención de las 21 medidas enmarcados en los Planes Integrales de Reparación Colectiva- PIRC, formulados por 12 comunidades, los cuales se priorizaron en el Plan de Acción y fortalecimiento Institucional para la vigencia 2024.
- Fortalecer la articulación con el Ministerio de Relaciones exteriores a través de las cancillerías y el Grupo de atención a víctimas en el exterior de la Unidad para las Víctimas, con el fin de concertar y atender con procesos de formación

complementaria a los Connacionales Víctimas residentes en el exterior.

1.5. Otras Acciones para la Construcción de Paz

1.5.1. Sistema Nacional de Reforma Agraria

En el marco de la Reforma Rural Integral y en aras de dinamizar la transformación rural, el Gobierno Nacional reactivó del Sistema Nacional de Reforma Agraria. De los ocho Subsistemas establecidos en el SENA, participa en los siguientes, a través de los siguientes compromisos:

Tabla 11. Avances Sistema Nacional de Reforma Agraria

SUBSISTEMA	ACCIÓN	META 2024		AVANCE EJECUCIÓN
SUBSISTEMA 5 De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos.	2.2.22 Cofinanciar proyectos por convocatoria nacional para formación especializada presentados por asociaciones campesinas, asociaciones de agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones. (DNFT)	50		0
	Implementación de estrategias de extensionismo Tecnológico (DFP)	440 cupos		267 cupos de formación
SUBSISTEMA 6 De estímulos a la economía campesina familiar, comunitaria, de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rom, comercialización y fomento agroindustrial.	Oferta de programas de formación profesional integral, para fortalecer la cadena de valor en términos de producción, transformación, y comercialización de productos. (DFP)	45.663		171.746
	No. de Certificaciones de Competencia laborales expedidas para la estrategia CampeSENA (DNFT)	42.226 certificaciones expedidas		42.889
	Desarrollar e instalar capacidades técnicas y emprendedoras, en personas, familias, asociaciones y comunidades rurales y campesinas en sus contextos culturales y territoriales, que aporte al fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la comunidad rural y campesina. (DET)	50.000	Cupos de formación	36.707
		500	Unidades productivas creadas	316
		450	Unidades productivas fortalecidas	421

Fuente: Información de avance reportada por las áreas misionales

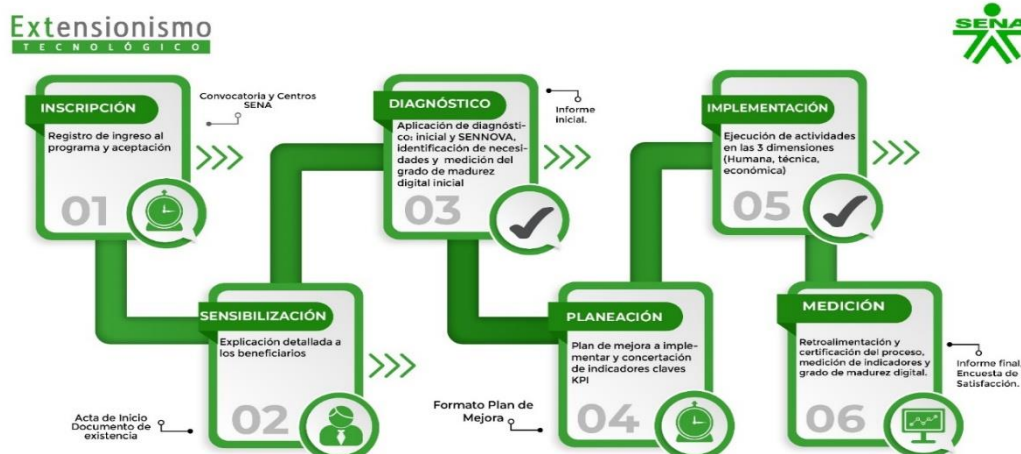
1.5.1.1. ¿Cómo lo hicimos?

Durante el segundo semestre de 2024 el SENA ha avanzado en el desarrollo de actividades en pro de cumplir con las acciones establecidas, así:

- El extensionismo tecnológico busca el mejoramiento de la productividad y la competitividad a través de dos modalidades de atención: i) Personalizada Virtual deslocalizada y; ii)

Personalizada presencial en sitio, durante 20 semanas equivalentes a 40 horas de asesoría.
A continuación, se presenta la ruta metodológica de atención.

Figura 2. Pasos del Extensionismo Tecnológico



Para el Extensionismo Tecnológico el SENA ha destinado \$7.627.300.000 en 2024.

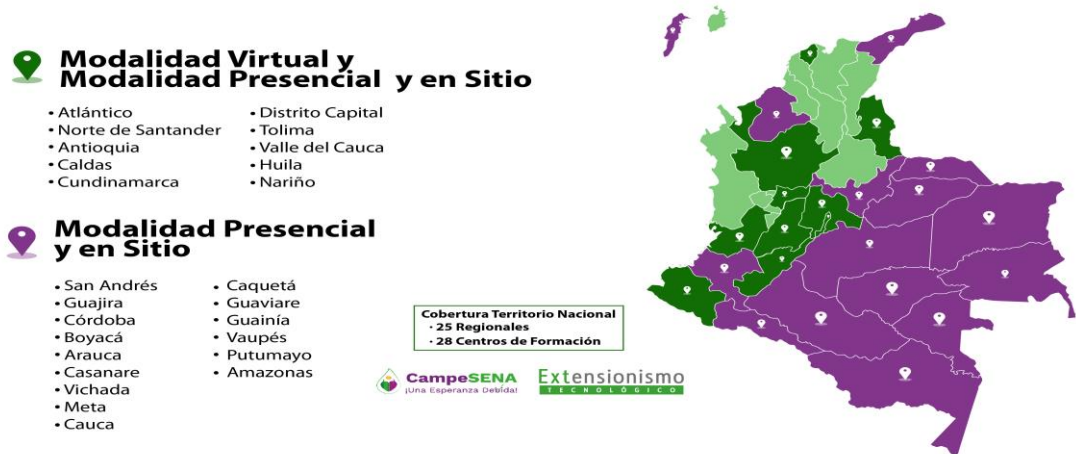
- Desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, a través del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad se lidera el programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el cual se cofinancian proyectos de formación especializada para organizaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas, entre otras NO aportantes a parafiscales.

1.5.1.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Para 2024 el proyecto SENA INNOVA estableció dos metas de atención para cada modalidad personalizada de atención, 1.920 beneficiarios de la modalidad presencial y 1.122 beneficiarios en la modalidad virtual deslocalizada.

Esta atención tiene cobertura nacional y se distribuye territorialmente así:

Figura 3. Cobertura CampeSENA y Extensionismo Tecnológico



Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Durante el periodo julio-noviembre de 2024 se brindó atención presencial en 83 municipios PDET a 267 personas a través de Extensionismo Tecnológico, proyecto Tecnológico CampeSENA INNOVA, enfocada en el fortalecimiento de las dimensiones humanas, técnica, tecnológica y económica; beneficiando a microempresas, asociaciones agropecuarias, campesinas sin ánimo de lucro, unidades económicas populares y campesinos del país. Asimismo, los beneficiarios logran mejorar sus conocimientos y habilidades en herramientas digitales, se obtienen mejoras en las ventas, en canales digitales y en general se incrementa la madurez digital.

De otra parte, se presentan los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria 2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina -FEEC- realizada a finales de agosto:

Tabla No 12. Resultados de la Evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria 2024 del programa FEEC

PROCESO	No. DE PROYECTOS	RESULTADOS	
Proyectos presentados	185	748 acciones de formación	
Verificación jurídica y de reconocida idoneidad		Cumple	115
		Rechazado	70
Evaluación técnica y presupuestal		Cumple	157
		Rechazado	28

Proyectos que cumplen verificación jurídica y de reconocida idoneidad, verificación financiera y evaluación técnica y presupuestal	109 proyectos 8 proyectos en Bolsa 1 12 proyectos en Bolsa 2 74 proyectos en Bolsa 3 15 proyectos en Bolsa 4
	417 acciones de formación 43.162 beneficiarios \$ 35.032.798.371,00 Cofinanciación SENA \$ 6.472.767.150,00 Contrapartida

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

A mediados de octubre inició la suscripción de los convenios que fueron aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA y que alcanzaron a ser cofinanciados con el presupuesto disponible (\$30.645,7 millones); la mayoría de los cuales inició su ejecución en noviembre.

1.5.2. Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

Este Plan se crea con el fin de Fortalecer el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

1.5.2.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para el cumplimiento y como aporte a este objetivo el SENA ejecuta las siguientes acciones, las cuales se reportan de manera trimestral al Ministerio del Trabajo.

Tabla No 13. Avances de las Estrategias del Plan Progresivo a septiembre 2024

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	AVANCE I TRIM 2024	AVANCE II TRIM 2024	AVANCE I II TRIM 2024
3. Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural a población con discapacidad	Se ha otorgado 1.001 cupos de formación a población con discapacidad, 439 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención es de \$ 396.613.217 pesos, de los cuales \$173.939.263 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 -	Se otorgaron 2.087 cupos de formación a población con discapacidad, 673 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 826.904.879 pesos, de los cuales \$ 266.654.041 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 -	A través de este programa se otorgaron 677 cupos de formación a población con discapacidad, 247 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 288.238.909 pesos, de los cuales \$ 97.865.599 fueron en municipios PDET a través del proyecto

				de inversión 202300000000221.
Desarrollar acciones de formación para el Trabajo a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET			Para el periodo en observación un total de 332 personas con discapacidad se han matriculado en programas de formación profesional en los municipios Rurales y PDET. La atención por tipología de discapacidad es la siguiente: auditiva 25, visual 215, intelectual 26, psicosocial 11, múltiple 16 y física 39.	Se brindó atención en Formación Profesional Integral a población con discapacidad en municipios PDET y Rurales a 10257 aprendices matriculados en los 7 tipos de discapacidad. Cupos: Julio: 2402 Agosto: 5146 Septiembre: 2709 Para periodo los programas con más demandando fueron: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR PRODUCCION AGROPECUARIA Y HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. SISTEMAS
Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	A corte de 31 de marzo se han auto caracterizado con algún tipo de discapacidad 2 personas ubicadas en los Municipios PEDET, así: Municipio de Nechí Departamento de Antioquia Municipio de Curillo Departamento del Caquetá		Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 11.172 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 9 personas se auto caracterizaron con algún tipo discapacidad y 4.133 personas certificadas se auto reconocieron como campesinos.	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 3.271 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 7 personas se auto caracterizaron con algún tipo discapacidad y 1.215 personas certificadas se auto reconocieron como campesinos.
Desarrollar acciones de orientación ocupacional a población con discapacidad en municipios rurales y municipios PDET	Se brindaron: - 508 acciones de orientación ocupacional a población en situación de discapacidad de los municipios PDET (271 mujeres y 237 hombres), con un costo de \$2.876.144,19 - 198 acciones de orientación ocupacional a población en situación de discapacidad de los municipios rurales (107 mujeres y 91 hombres), con un		Se brindaron 567 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (284 mujeres y 283 hombres con un costo total de \$4'507.834), y 404 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (211 mujeres y 193 hombres, con un costo total de \$3'118.298).	Se han realizaron 1.055 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (532 mujeres y 523 hombres, con un costo total de \$9'522.225) y 1.280 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (663 mujeres y 617 hombres con un costo total de \$8'356.947).

		costo de \$ 1.789.939,03		• Durante el tercer trimestre del año 2024 se brindaron 289 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (140 mujeres y 149 hombres con un costo total de \$3'216.844), y 368 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (181 mujeres y 187 hombres, con un costo total de \$2'396.458).
6. Desarrollar planes y programas sociales y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona- hombres y mujeres	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural en municipios rurales, rurales dispersos y municipios PDET	Se otorgaron 146.151 cupos de formación del programa SENA Emprende Rural, de los cuales 21.156 fueron en municipios PDET. El costo de intervención es de \$57.907.510.767 pesos, de los cuales \$ 8.382.366.852 fueron en municipios PDET a cargo del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 76.533 cupos de formación en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 30.323.675.661 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221	Se otorgaron 28.127 cupos de formación en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 11.144.395.559 a cargo del proyecto de inversión 202300000000221 -
	Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que sean desarrolladas por personas ubicadas en los municipios PDET o PNIS.	Para 1er trimestre 2024, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios	Para 2do. trimestre 2024, no se desarrollaron convocatorias en estos municipios. La convocatoria está prevista para realizar 2do semestres de la vigencia.	Para 3er trimestre 2024 (julio 31), se abrió convocatoria nacional 113 PDET y PNIS y cierra el 31 de octubre de 2024 por valor de \$ 17.000.000.000. Tiene como objeto Financiar iniciativas empresariales en cualquier sector económico que desarrollen personas de los municipios PDET y PNIS
	Desarrollar acciones de formación para el fomento del emprendimiento y la empleabilidad rural de las comunidades étnicas en municipios rurales, rurales dispersos y municipios PDET	Durante el cuarto trimestre de 2023 a través de este programa se otorgaron 8.718 cupos de formación con el programa SENA Emprende Rural a población étnica, 4.234 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención es de \$ 3.456.219.806 pesos, de los cuales \$ 1.677.582.778 fueron en municipios PDET a través del	Se otorgaron 2.087 cupos de formación a población con discapacidad, 673 de los cuales son impartidos en municipios PDET. El costo de intervención fue de \$ 826.904.879 pesos, de los cuales \$ 266.654.041 fueron en municipios PDET a través del proyecto de inversión 202300000000221 -	Se otorgaron 4.499 cupos de formación a comunidades étnicas en municipios rurales, rurales dispersos y PDET. El costo de intervención fue de \$ 1.782.580.283 pesos a través del proyecto de inversión 202300000000221

		proyecto de inversión 202300000000221		
	Desarrollar acciones relacionadas con certificación de competencias laborales en municipios rurales y municipios PDET	Con corte al 31 de marzo de 2024 se han certificado 1426 personas en 104 Municipio PDET	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 11.172 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 9 personas se auto caracterizadas con algún tipo discapacidad y 4.133 personas certificadas se auto reconocimiento como campesinos.	Desde el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales se han certificado 3.271 personas que identifican su lugar de residencia en alguno de los municipios PDET, de los cuales 1.215 personas certificadas se auto reconocimiento como campesinos.
8. Promocionar la vinculación de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	Desarrollar acciones de formación para el trabajo a mujeres en municipios rurales y municipios PDET, con especial énfasis en la población étnica	Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, el número de cupos en formación profesional integral ejecutado en los municipios PDET fue de 77.976 cupos. Como parte de la ejecución de la formación profesional integral se ejecutaron en formación titulada 23.153 cupos, equivalente al 29.69% del total de cupos correspondiente a los siguientes niveles de formación Auxiliar, Operario, Profundización técnica, Técnico y Tecnólogo. Con respecto a los cupos de formación complementaria se han ofertado durante este periodo 41.466 cupos equivalente al 53.17%. La participación de mujeres frente al número de cupos del total ofertado en municipios PDET corresponde al 58.2% lo cual evidencia una inclinación positiva frente a la formación de mujeres en estos territorios, lo cual se traduce en la superación de brechas a través de procesos formativos para la empleabilidad y/o el emprendimiento. Adicional se cuenta con 13.357 cupos que han sido ejecutados	Se realizaron 766 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (392 mujeres y 374 hombres, con un costo total de \$6'341.781) y 912 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (482 mujeres y 430 hombres con un costo total de \$5'994.250). • Durante el segundo trimestre del año 2024 se brindaron 567 acciones de orientación ocupacional a la población en situación de discapacidad de los municipios rurales (284 mujeres y 283 hombres con un costo total de \$4'507.834), y 404 acciones de orientación a la población en situación de discapacidad en municipios PDET (211 mujeres y 193 hombres, con un costo total de \$3'118.298).	En formación titulada se ofertan 97.828 cupos distribuidos en los niveles Auxiliar: 937 Cupos Operario: 2294 Cupos Técnico: 61695 Cupos Profundización Técnica: 86 Tecnólogo: 32816 En cuanto a la formación complementaria se han ofertado 737579 cupos.

		por medio del programa SENA Emprende Rural de la Dirección de Empleo, trabajo y emprendimiento, pero que son contabilizadas dentro del avance de cupos de formación. Se reporta el costo para la formación de mujeres rurales: \$240'852.284,79		
--	--	---	--	--

Fuente: Reporte áreas misionales

1.5.3. Proyectos Restaurativos Exploratorios y Permanentes.

En el desarrollo de los espacios de diálogo entre víctimas y comparecientes, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha creado proyectos restaurativos exploratorios en 3 líneas temáticas: Minas Antipersonal (AICMA), medio ambiente y territorio y, memorialización y reparación simbólica. Asimismo, ha empezado a imponer sanciones propias que combinan la justicia retributiva y la justicia restaurativa. De esta manera, el SENA ha sido visto por la JEP como un aliado institucional que aporta a la justicia restaurativa.

1.5.3.1. ¿Cómo lo hicimos?

- La JEP ha identificado 2 macro casos y otros proyectos donde el SENA aporta desde su misionalidad:
 - Sobre el macro caso 02 se ha acompañado el desarrollo del proyecto Armonizándonos en la construcción de una propuesta de oferta institucional en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, de Nariño para el pueblo Awá según las necesidades identificadas por la organización indígena UNIPA y que serían atendidas en 2025. Actualmente, se está a la espera que, la JEP a través de la Instancia de Gobierno envíe el listado de personas (comparecientes y víctimas a atender).
 - En el Caso 01 "Toma de Rehenes y otras graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP", el SENA ha participado en una mesa técnica transversal cuyo propósito fue presentar a las entidades de gobierno y a actores estratégicos, los proyectos de sanción propia presentados por los comparecientes presentar a las entidades de gobierno y a actores estratégicos, los proyectos de sanción propia presentados por los comparecientes para lograr acuerdos y sumar capacidades y recursos institucionales.

- Caso conjunto 03 y 04 Caso Cementerio Las Mercedes, Dabeiba.
Se participó en las reuniones preparatorias de la Audiencia Pública, así como en la Audiencia Pública donde el Director Regional de Antioquia presentó la oferta institucional del SENA.
La participación del SENA en este caso será a través de la formación de la mano de obra -víctimas, comparecientes firmantes y de la fuerza pública-.
- En el caso 04 Despojo de tierras: Tulapas, Córdoba.
Se participó en la Mesa de Técnica Institucional en la que:
i) Se instaló este espacio; ii) Se escucharon las pretensiones de las víctimas y iii) intervinieron algunas entidades del orden nacional, competentes en los ejes de acción de la mesa: Garantías de Seguridad; alternativas de restitución y; Oferta educativa y; iv) Se establecieron los compromisos para instalar las mesas técnicas temática; presentar la oferta institucional y; lograr puntos de acuerdo con las víctimas.
- En el caso 05 Enfoque diferencial Sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca.
Se gestionó la participación de las áreas misionales competentes en la Audiencia Pública convocada para la presentación de la oferta institucional que involucra la cultura propia con enfoque diferencial.
- Caso 03 Sub caso Norte de Santander, "Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado".
El SENA participó en una mesa técnica para asegurar las condiciones para la imposición efectiva de las sanciones propias que ordenará en sentencia la Magistratura.
- Otros proyectos restaurativos que se monitorean desde la Dirección de Planeación: Se está evaluando la participación del SENA en el desarrollo de los Proyecto, 'Siembras de Vida', en Usme, Bogotá; proyecto 'Horizontes Seguros' en Dabeiba, Mutatá, Frontino y Murindó, Antioquia.
- Frente a los proyectos del Macro caso 08, en el que se han declarado víctimas a los campesinos, la JEP priorizó cinco

(5) subregiones concebidas como territorios críticos en las que considera que el SENA puede brindar atención a través del Programa Campesena, por lo que, al interior de la Entidad se está evaluando esta participación.

1.5.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En el proyecto Armonizándonos se identificó que los beneficiados (pueblo, Awá, comparecientes y firmantes) se ubican en el municipio de Barbacoas, Nariño. Asimismo, se espera formar 46 personas, 23 del pueblo Awá y 23 firmantes y comparecientes.

1.5.4. Programa Nacional Jóvenes en Paz

En el desarrollo del Programa Nacional Jóvenes en Paz, el SENA se ha comprometido con la atención de jóvenes en tres (3) componentes del programa: Educación, Corresponsabilidad y EAE -Empleabilidad y, Asociatividad y Emprendimiento- y 98 municipios priorizados por la Vicepresidencia.

1.5.4.1. ¿Cómo lo hicimos?

- Por medio de los 3 componentes que el SENA desarrollada, esto son: Componente Educativo, Componente Empleabilidad, Emprendimiento y Asociatividad y Componente de Corresponsabilidad) llegando a los 6 municipios de la primera cohorte con los siguientes datos reportados a corte del 5 de diciembre de 2024.

Componente Educativo:

Compromiso: Atender el 100% del total de los cupos a solicitud en los programas de Formación Profesional desarrollando una ruta de ingreso liderado por el Ministerio de Educación.

Avance: De acuerdo con la solicitud de cupos para el ingreso de jóvenes a formación en los 6 municipios priorizados para 2024, se tienen a la fecha un total de 1.161 cupos en 19 programas complementarios, 1 operario, 1 auxiliar, 1 técnico y 1 tecnólogo).

De dichos cupos a la fecha de diciembre se encuentran en proceso **340 cupos** distribuidos de la siguiente manera:

Buenaventura: 200
Quibdó: 542
Medellín: 89
Bogotá: 280

Componente Corresponsabilidad:

Compromiso: Atender a los jóvenes vinculados a los procesos de formación profesional por medio del Plan nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Estrategia Poder SENA, desde la metodología de animación sociocultural y el enfoque pluralista y diferencial, articulando los componentes de arte, cultura, deporte, habilidades blandas, liderazgo, salud mental y física.

(A la fecha no se han recibido jóvenes ya que no se encuentran inscritos a la Formación Profesional)

Componente Emprendimiento, Asociatividad y Empleabilidad EAE:

Empleabilidad: APE SENA, realizó la socialización del portafolio de servicios de orientación ocupacional e intermediación laboral a 1.459 jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Paz en los municipios de Buenaventura, Medellín, Quibdó y Bogotá.

1.301 jóvenes de los socializados se han inscrito en el aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo para acceder a nuevas oportunidades laborales, recibiendo orientación ocupacional para fortalecer su perfil y mitigar barreras de empleabilidad los datos desagregados son:

544: Buenaventura
222: en Quibdó
270: en Bogotá
265: en Medellín

Emprendimiento: Por medio de la coordinación de Emprendimiento, se han realizado las orientaciones respectivas en los 6 municipios priorizados dejando como saldo al 5 de diciembre, los siguientes datos específicos:

En varios de los municipios, aunque se realizó la concertación, asistieron a las jornadas menos jóvenes lo estipulado.

ECCL: Evaluación y Certificación de Competencias laborales: Ofertó sus servicios socializando el portafolio a 77 de los 98 municipios priorizados con opciones de virtualidad y presencialidad con un total de 10.535 cupos. Dicho esto, es de resaltar que se ha cumplido con los procesos de socialización general a los jóvenes pero no se han vinculado de manera formal.

1.5.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios de este programa serán aquellos que cumplan con alguna de estas condiciones:

1. Estar en pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad en términos monetarios
2. Tener residencia habitual en zonas rurales.
3. Ser, haber sido o tener riesgo de ser víctima de explotación sexual.
4. Estar o tener riesgo de estar vinculado o vinculada a dinámicas de criminalidad, violencia o reclutamiento forzado.
5. Estar en vulnerabilidad por tener residencia habitual en territorios afectados por la violencia o el conflicto armado.

Respecto al componente de la EAE se tienen los siguientes resultados a nivel territorial:

Emprendimiento: En Buenaventura se reportaron 1247 emprendimientos y 819 en SER para un total de 2336 jóvenes atendidos.

Tabla 14. Resultados de las jornadas de Emprendimiento

Municipios	Base Min Trabajo	Resultado de la Concertación con Enlaces	Atendidos (09-sep-2024)
Bogotá	220	267	118
Buenaventura	540	788	2.066
Guachené	255	231	122
Medellín	740	30	30
Puerto Tejada	271	306	187
Quibdó	738	120	120
Total	1.755	1.316	2.336

De tal manera que, los 6 municipios que durante la vigencia 2024 fueron atendidos por el SENA por medio del Programa Nacional Jóvenes en paz son: Bogotá, Buenaventura, Guachené, Medellín, Puerto Tejada, Quibdó.

1.5.5. Servicio Social para la Paz

Este Programa se constituye como una alternativa al servicio militar, mediante la cual las y los jóvenes colombianos pueden contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en el país, a través de la formación respecto de los fundamentos del Estado social de derecho; la política de paz; la seguridad humana; la modalidad del servicio específica y las competencias transversales y; la experiencia práctica del servicio.

1.5.5.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Decreto 1069 de 2024 determinó que, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el SENA y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Igualmente, se asignó al SENA como el encargado de vincular a los jóvenes que opten por adelantar una formación técnica laboral.

Por lo tanto, desde agosto de 2024 a la fecha el SENA ha participado en un Comité Técnico y en las sesiones citadas a los Subcomités Técnicos de Capacitación y del Manual Operativo. Con esta participación se logró:

- Disponer el catálogo de formación del SENA a fin de, precisar si las temáticas requeridas por las entidades en cada modalidad se adecuan a los cursos existentes.
- Apoyar la construcción del Manual Operativo: se elaboró una propuesta de módulos de formación para cada modalidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto.
- Construir el Plan Operativo de Capacitación para los beneficiarios del Programa de Servicio Social para la Paz.

1.5.5.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El programa está diseñado para operar en siete etapas: convocatoria, inscripción, selección y priorización, ingreso, capacitación, práctica y culminación.

- *Convocatoria.* El Ministerio de Igualdad y Equidad en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública realizará una convocatoria en el último trimestre de cada año para todas las modalidades del Servicio Social para la Paz, garantizando la promoción y amplia difusión en medios de comunicación públicos y privados.
- *Inscripción.* El Departamento Administrativo de la Función Pública habilitará los mecanismos presenciales y virtuales para la inscripción de los jóvenes colombianos en la modalidad de su interés.
- *Selección y priorización.* Los criterios para la de los promotores del Servicio Social para la Paz serán definidos en el Manual Operativo.
- *Ingreso.* El Departamento Administrativo de la Función Pública expedirá un acto administrativo para la formalización del ingreso de los Promotores del Servicio Social para la Paz
- *Capacitación.* El Servicio Social para la Paz tendrá un componente de formación respecto de los fundamentos del Estado social de derecho, la política de paz, la seguridad humana, la modalidad del servicio específica y las competencias transversales. El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP serán los encargados de coordinar y orientar estos procesos de formación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Y las entidades líderes serán los encargados de coordinar y orientar el proceso de formación respecto de la modalidad del servicio específica y las competencias transversales

- *Práctica.* Durante esta etapa, los Promotores Sociales de Paz deberán ejecutar las actividades inherentes a su rol. La ejecución de estas actividades estará supervisada y evaluada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa y el desarrollo integral de los y las jóvenes.

De acuerdo con la Programación del DAFP, entidad líder de este Programa, el 25 de diciembre se abrirá la primera convocatoria. Por tanto, el SENA no ha comenzado a formar la primera cohorte de jóvenes, se espera que en los primeros cuatro meses de 2025 se formen los primeros jóvenes.

1.5.6. Pacto Social para la Transformación Territorial del Catatumbo

Surge como una apuesta de gobierno para transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia social y ambiental, soportado en una red educativa y una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando la construcción de Paz Territorial.

1.5.6.1. ¿Cómo lo hicimos?

Este pacto se estructura en cinco ejes de los cuales el SENA participa en el *Eje 3. Red educativa regional y universidad del Catatumbo* y en el *Eje 4. Reconversión productiva para el desarrollo endógeno del Catatumbo*.

- En el Eje 3. El SENA, puntualmente la Regional de Norte de Santander se comprometió a “Ampliar la cobertura en Educación Superior, Cadena de Formación de la educación media a la educación superior y a garantizar condiciones mínimas de calidad para viabilizar la documentación de registros calificados por modalidad de ampliación a las instituciones educativas de articulación con la media técnica en los municipios PDET – Catatumbo”.

Formación: De enero a septiembre el SENA brindó 4.871 cupos de formación titulada y 10.304 en formación complementaria en 8 municipios del Catatumbo.

Certificación de competencias laborales: se brindó atención a 297 personas de las cuales 122 son hombres y 175 mujeres, ubicados en los municipios de Tibú, Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, San Calixto y Hacarí, en normas como: Aplicar plan sanitario según especie animal, Atender clientes, Cosechar productos apícolas, Cortar racimos de palma, Manipular alimentos, entre otros.

Registros Calificados: De enero a septiembre de 2024 se han logrado radicar 4 procesos para la obtención de nuevos registros calificados, los cuales, esperan se aprueben para ser ofertados en la vigencia 2025.

- Mecanización para la agricultura Inteligente
- Procesamiento y Conservación de Alimentos

- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Gestión de Proyectos Ganaderos Sostenibles
- Como parte de los compromisos del Eje de Reconversión Productiva la Agencia de Desarrollo Rural la Agencia de Desarrollo Rural diseñó un modelo de extensión agraria denominado PIDAR, el cual contempla el apoyo del SENA en la Escuela de Promotoría. El SENA ha iniciado jornadas de trabajo en conjunto con la ARD para revisar el alcance de las acciones a desarrollar.

Mediante resolución No. 252 del 2024 del 20 de mayo del 2024 el SENA fue habilitado como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA, al respecto, para esta vigencia se tenía proyectado atender cinco (05) departamentos los cuales fueron seleccionados por la Agencia de Desarrollo Rural "ADR" los cuales eran: Boyacá, Casanare, Santander, Valle del Cauca y Vichada, lastimosamente este año por cuestiones de tramites internos de ambas entidades "SENA – ADR" no logramos iniciar la ejecución de extensión agropecuaria, por lo anterior y teniendo en cuenta que este año no se ejecutó, se tiene proyectado para el 2025 realizar el convenio con el ADR y prestar el servicio de extensión Agropecuaria en los departamentos que esta entidad priorice.

1.5.6.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Respecto al compromiso del Eje 3 el SENA ha avanzado de manera territorializada, así:

- Formación: A continuación, se relacionan los municipios del Catatumbo que han brindado formación titulada y complementaria.

Tabla 15. Cupos de Formación Profesional Integral

Municipios	Formación Titulada	Formación Complementaria
Tibú	2.057	2.333
Sardinata	453	2.923
El Tarra	685	1.278
Convención	275	871
Hacarí	296	936
San Calixto	364	625
Teorama	553	858
El Carmen	188	480

Fuente: Dirección de Planeación Direcccionamiento Corporativo -GIER

- El SENA mediante los nueve programas aprobados con Registro Calificado, está dando respuesta directamente en Catatumbo a 815 aprendices: 205 en Tibú y 610 en Ocaña.
- De enero a septiembre de 2024 el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander ha suscrito alianzas productivas para acompañar en el año 2025, los siguientes proyectos:

Tabla 16. Alianzas Productivas realizadas por el SENA en Catatumbo

Municipio	Asociación	Línea productiva
Tibú-Sardinata	COOPROCOSAR LTDA	Miel de abejas Apicultura
Tibú	ASOAGROPALCAT	Caucho
El Carmen	AFRUCAR	Aguacate
Tibú	Municipio Tibú	Gallinas Ponedoras
Tibú	ASVAGRO	Ganadería leche
Sardinata	ASOPROCOCOA	Plátano
Tibú	AMEVINPAZ	Piscicultura

Fuente: Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero de Norte de Santander - SENA

1.5.7. Capítulo Étnico

El Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz considera acciones específicas para los pueblos étnicos en cada uno de los puntos del Acuerdo, reconociendo el impacto negativo que sufrieron los pueblos étnicos durante el conflicto armado. Por tanto, el SENA se ha comprometido desde distintos espacios a brindar atención a pueblos y comunidades étnicas.

1.5.7.1. ¿Cómo lo hicimos?

Adicionalmente a la atención brindada a las comunidades NARP y pueblos Indígenas y Rrom a través de sus programas misionales, el SENA ha participado activamente en los siguientes espacios étnicos:

- Mesa Permanente de Concertación – Sierra Nevada de Santa Marta.

A continuación, se detallan los dos compromisos asumidos por la entidad, asignados a la Dirección de Formación Profesional y la Dirección de Empleo y Trabajo:

- i) Compromiso Intersectorial Acuerdo IM-166: Diseñar e implementar una estrategia de formación integral, intercultural y con enfoque diferencial indígena concertada con el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) para los jóvenes indígenas de la Sierra Nevada de Gonawindúa con las siguientes acciones:

- Diseño e implementación de programas de formación en temáticas priorizadas y concertadas por el CTC.
- Diseñar e implementar programas de formación para fortalecer las capacidades técnicas, emprendedoras y empresariales de los jóvenes de los Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta -Gonawindúa, que lleven al desarrollo de iniciativas productivas.

Avances: A través de mesas técnicas, se acordó con la Confederación Indígena de Tayrona (CIT), autoridad delegada por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC), la elaboración de una estrategia para un convenio de innovación, ciencia y tecnología. Sin embargo, el convenio no se suscribirá en la vigencia 2024, debido a que los plazos administrativos disponibles son insuficientes para asegurar su adecuada ejecución.

- ii) Compromiso Intersectorial - Acuerdo IT4-108: El Gobierno Nacional en cabeza de Min Ambiente en coordinación con Ministerio de Educación Nacional, MININTERIOR, ESAP y SENA, y demás entidades competentes, en concertación con los pueblos indígenas, deberá garantizar la formulación e implementación del Plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas. Este Plan incluirá los siguientes elementos: Programa de formación ambiental intercultural y del cuidado de la naturaleza, para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y cambio climático con enfoque de mujer, familia y generaciones, desde los sistemas de conocimiento indígenas, la ley de origen y el Derecho propio.

Avance: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la responsable de este compromiso y atenderá la acción con la participación técnica del SENA y demás entidades antes

mencionadas, para ello, se creará una ruta de trabajo coordinada por el Ministerio. La entidad ha reiterado al Ministerio del Medio Ambiente, su disposición y compromiso para acompañar técnicamente al plan de trabajo que se defina para el cumplimiento del compromiso intersectorial.

➤ Mesa Regional Amazónica (MRA).

El SENA en la vigencia 2023, concertó con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) el siguiente compromiso:

Acuerdo IT2-2023: Crear e implementar en el cuatrienio un plan integral de formación técnica y tecnológica efectiva e intercultural de los jóvenes indígenas de la Amazonía, que garantice el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos al interior de los pueblos y territorialidades indígenas, en concertación con los pueblos indígenas en el marco de la Mesa Regional Amazónica.

Avance: Durante el año 2024, se realizaron mesas técnicas entre junio y septiembre. En ellas, se acordó desarrollar el plan a través de un proyecto basado en la Metodología de Marco Lógico (MML), bajo la línea SENNOVA, para el fortalecimiento de la formación profesional integral.

➤ Espacio Nacional de Consulta Previa de las Comunidades - Población Negros, Afrocolombianos, Palenqueros y Raizales (NARP).

Compromiso de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo, Acuerdo – NT2_71: Crear mesas de concertación departamentales y distritales con la participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas; Raizales y Palenqueras en las regionales, para identificar los requerimientos de esta población en formación, certificación de competencias laborales y emprendimiento. El Ministerio del Interior a través de Dirección de Asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras suministrará la información de los delegados que corresponden a un delegado de la comisión de educación de la consultiva departamental, un delegado de la comisión 4 del espacio nacional de consulta previa.

- i) El SENA y la Comisión Consultiva de Alto Nivel acordaron convocar dos sesiones de la CCAN de forma anual, para un total de seis (6) sesiones entre el 2024 -2026.

- ii) La Subcomisión III de la CCAN, convocarán tres (3) sesiones anuales, para un total de nueve (9) sesiones entre el 2024 -2026.
- iii) El SENA de manera conjunta con la CCAN y la Subcomisión III, construirán la ruta metodológica de articulación para la oferta de servicios en las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Avances: El SENA presentó el 6 de noviembre a la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa el plan para implementar el acuerdo NT2_71, que abarca formación profesional, evaluación de competencias y emprendimiento. Se acordaron acciones para incluir expertos de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el diseño curricular, ajustar la oferta formativa en sus territorios e incorporar instructores de estas comunidades en los Centros de Formación del SENA. Se continuará con la certificación de saberes ancestrales y se establecerá una ruta de emprendimiento étnico. Además, se ofrecerán programas de formación en comportamiento emprendedor e innovación para facilitar el acceso al Fondo Empezar.

➤ Acuerdo con población Rrom

En el Marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022 -2026), el SENA cuenta con el Acuerdo RT2-23: Articulación con el SENA y UAEOS para la promoción y acceso al trabajo decente, a través de la formación de competencias laborales, así como la orientación para el desarrollo de la Asociatividad y de iniciativas productivas de las comunidades, con el pueblo Rrom y otros grupos étnicos. Avances: En la convocatoria de alistamiento a las sesiones de seguimiento acuerdos del PND con comunidades étnicas la entidad presentó los siguientes avances: Entre mayo y junio de 2024, se realizaron jornadas de socialización de oferta y concertación con representantes del pueblo Rrom de las Kumpanias de Atlántico, Sahagún, Pasto, Girón, Cúcuta y la organización ProRrom. Como resultado, en julio se inició una formación en Cocina Internacional con 28 aprendices de ProRrom; en agosto se llevó a cabo una microferia de servicios con la Kumpania de Girón, Santander, en noviembre, se impartió un curso de Higiene y Manipulación de Alimentos en Sabanalarga con énfasis en comida típica colombiana.

Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-participacion-ciudadana>

Durante la vigencia 2024, se incrementaron los espacios de participación en la entidad, alcanzando un total de 118 espacios realizados, uno por cada centro de formación de las diferentes regionales. Estos espacios se consolidaron como un ejercicio clave de rendición de cuentas sobre la gestión realizada, permitiendo a la ciudadanía y a los grupos de interés conocer los avances, logros y retos de cada unidad.

Como parte del fortalecimiento de estos espacios, se diseñó e implementó el Formato de Registro de Asistencia para Eventos de Participación y Relacionamiento (RCEI-F-068 V04). Este formato permite no solo registrar la asistencia, sino también caracterizar a los asistentes según los grupos de valor a los que pertenecen, identificando si son víctimas del conflicto armado. Este enfoque asegura un mejor entendimiento de las dinámicas de participación de los diferentes actores presentes en los eventos.

Adicionalmente, se desarrolló una infografía informativa y se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los centros de formación de cada regional. Estas capacitaciones abordaron la importancia de los espacios de participación como mecanismos de transparencia y construcción de confianza con la ciudadanía. También se explicaron detalladamente las etapas necesarias para la planeación y ejecución efectiva de estos espacios, garantizando un estándar uniforme en todo el territorio nacional.

Resultados Espacios de Participación

Antes de la realización del espacio de participación se realizó una encuesta para validar los grupos de interés, de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4. Género u orientación sexual y grupos de valor

Nota: Información con corte al 10 de septiembre de 2024

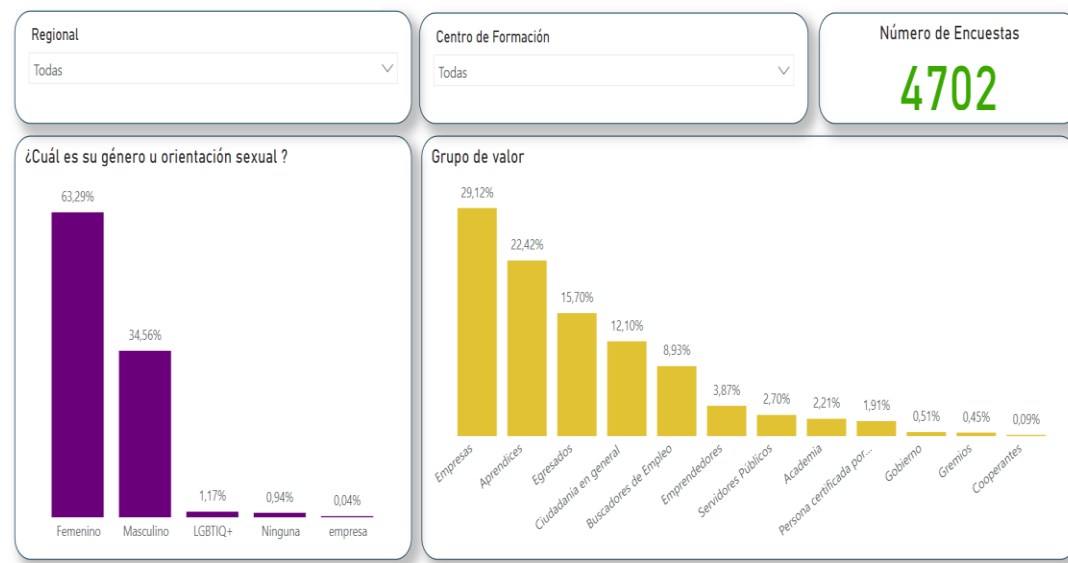
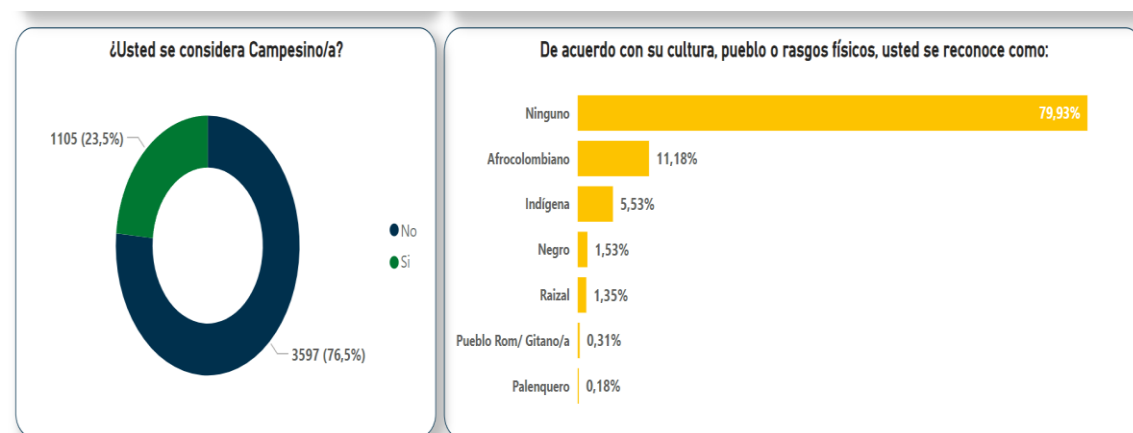


Figura 5. Caracterización población asistente



También se diligenciaron los registros de asistencias en los espacios de participación de los cuales se pudo inferir que en todos los espacios de participación están presentes los grupos de valor primordiales de la construcción para la paz, como es el caso de la población víctima del conflicto armado:

Figura 6. Asistentes identificados como víctimas del conflicto armado

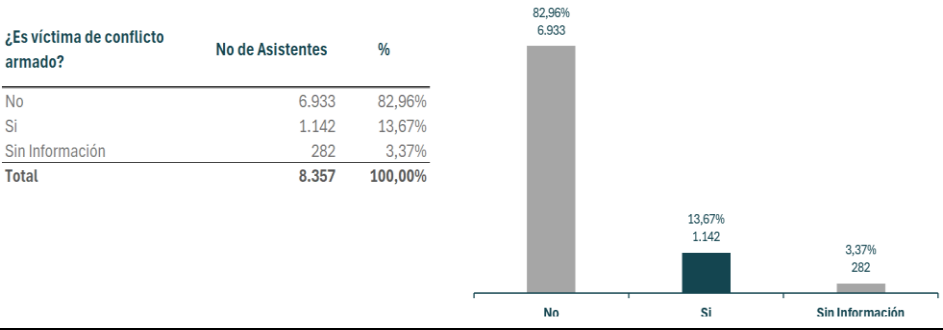


Tabla 17. Asistentes identificados con grupos étnicos

Grupo étnico	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro	Sin Información	Total	%
Ninguno	3.405	4.181	7	7	32	7.632	91,32%
Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera	191	300				491	5,88%
Población Indígena	106	121				227	2,72%
Población Gitana o Rrom	4	3				7	0,08%
Total	3.706	4.605	7	7	32	8.357	100,00%

Tabla 18. Asistentes identificados como campesinos/as

¿Usted se identifica como campesino(a)?	No de Asistentes	%
No	6.729	80,52%
Si	1.332	15,94%
Sin Información	296	3,54%
Total	8.357	100,00%

Tabla 19. Asistentes identificados como parte del colectivo LGTBIQ+

¿Usted se reconoce como parte del Colectivo LGTBIQ+?	No de Asistentes	%
No	7.289	87,22%
Sin Información	765	9,15%
Si	303	3,63%
Total	8.357	100,00%

Tabla 20. Asistentes con algún tipo de discapacidad

¿Es persona con discapacidad?	Hombre	Mujer	Intersexual	Otro	Sin Información	Total	%
No	3.480	4.361	5	4	22	7.872	92,13%
Si	110	87	2	2		201	2,35%
Sin Información	149	188		1	133	471	5,51%
Total general	3.739	4.636	7	7	155	8.544	100%

Al finalizar cada espacio de participación se realizó la evaluación de la experiencia. A continuación, se presentan los resultados de todos los espacios de participación: 94% de las personas quedaron satisfechas con el lenguaje utilizado, 92% satisfechas con el diálogo de doble vía, y el 99% indicó estar satisfecho con los temas al ser de su interés.

Figura 6. Evaluación de los Espacios de Participación Ciudadana

El 88.15% de las personas que participaron indicaron estar satisfechos



En el marco del compromiso institucional con la transparencia y la participación ciudadana, durante el 2024 se llevaron a cabo 33 audiencias públicas de rendición de cuentas en las regionales y una audiencia organizada por la Dirección General, programada para el 11 de diciembre. Este espacio estará liderado por el Director General del SENA, quien presentará los principales logros de la entidad, incluyendo avances en programas de formación, alianzas estratégicas y resultados de impacto en los diferentes grupos de interés.

Para la realización de estas audiencias, se definieron lineamientos específicos desde la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación de Relacionamiento con la Ciudadanía. Estos lineamientos garantizaron una ejecución estandarizada en todas las regionales. Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a las regionales, direcciones y dependencias de la entidad, con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas y de presentación de información en estos espacios.

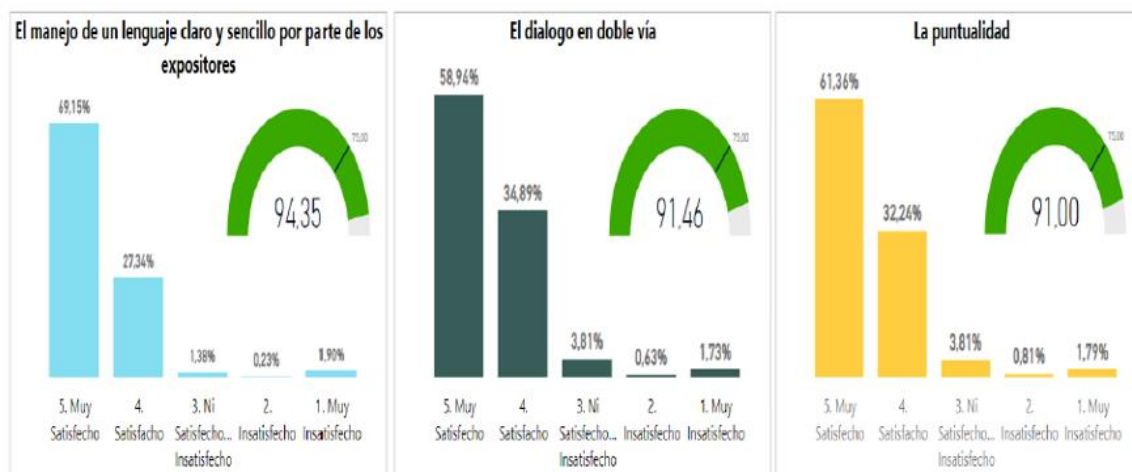
Como parte del proceso, los informes de rendición de cuentas fueron publicados en la página oficial del SENA al menos 15 días antes de cada audiencia, para que la ciudadanía tuviera acceso a la información, pudiera revisarla y realizar comentarios o sugerencias. Las observaciones fueron recibidas a través del correo participación@sena.edu.co, promoviendo una interacción activa entre la entidad y los ciudadanos.

Estas audiencias públicas representaron un ejercicio de transparencia y diálogo abierto, permitiendo que la comunidad conociera de primera mano la gestión de la entidad y participara en la evaluación de los resultados. La audiencia de la Dirección General, en particular, será un hito en el proceso de rendición de cuentas, consolidando los esfuerzos realizados durante el año y proyectando los desafíos y metas para el futuro. Hay que resaltar que cada una de las Regionales -como se evidencia en su informe de Rendición de cuentas- incluye en sus programas a las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado y han priorizado municipios PDET.

Estos son los resultados de las audiencias de Rendición de cuentas- diálogo social de las 33 regionales. Se diligenciaron 5.902 registros de asistencias de los cuales el 13,44 pertenecen al grupo de las personas víctimas del conflicto armado, 16,98% de la población campesina, 1,91% personas con alguna discapacidad, 2,71% personas del colectivo LGTBIQ+, 536 Población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera, 386 población indígena y 3 personas población gitana.

En cuanto a los resultados de evaluación de la experiencia, a continuación, encontramos los resultados de todas las audiencias de rendición de cuentas: el 94% quedó satisfecho con el lenguaje utilizado, 91% satisfecho con el diálogo de doble vía, y el 98,91% indicó estar satisfecho con los temas de su interés.

Figura 7. Resultados Medición satisfacción Audiencias Públicas Rendición de cuentas Regionales.



2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública (funcionpublica.gov.co).

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace

institucional registrado en el Menú participa institucional:
<https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/control-social.aspx>

Para efectos de consulta de los contratos celebrados en el periodo julio a noviembre de 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En los siguientes enlaces se encuentra la información de los contratos con su correspondiente: vigencia, valor, porcentaje, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar y Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii>

<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

Por otra parte, tanto para los espacios de participación como para la Audiencia de Rendición de cuentas regionales se realizaron invitaciones a los entes de control. En el caso de los espacios de participación se invitaron a los alcaldes, Juntas de Acción Comunal, Personerías, integrantes del Concejo y Veedurías ciudadanas. Para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Dirección General se realizaron invitaciones a Personería Distrital de Bogotá, Veeduría Distrital de Bogotá, Contraloría Distrital de Bogotá, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Contralor General, Procuraduría General, Defensoría del Pueblo, Director General Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Director General Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el

seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas. Así, el SENA promueve espacios para fomentar la participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública fundamentado en tres (3) elementos básicos:

- a) Información y lenguaje comprensible al ciudadano
- b) Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- c) Responsabilidad para la construcción de la cultura de servidores

En el primer semestre de 2024 el SENA no realizó la jornada participativa de Rendición de Cuentas.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del SENA, puede comunicarse con:

Tabla 21. Datos enlaces del SENA

Oficina Planeación	
Nombre:	Claudia Liliana Blanco Santillana
Correo:	blancos@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Enlace Paz	
Nombre:	Gina Marcela Alba Díaz
Correo:	malbad@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Jefe de control interno	
Nombre:	Juan Felipe Rueda García
Correo:	jruedag@sena.edu.co
Teléfono:	601 5461500 ext. 12037
Horario de Atención	Días hábiles de 8 a.m. a 5 p.m.
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Yudy Torres Pérez
Correo:	servicioalciudadano@sena.edu.co

Teléfono:	601 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270, Ícono WhatsApp, 3168760255
Horario de Atención	Días hábiles de 7 a.m. a 7 p.m.

Fuente: <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/mecanismosContacto.aspx>

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>.

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos:

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación

llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>.

Anexos

Anexo No 1.

Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por nivel

DEPTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TECNICO	PROFUN DIZACIÓ N TÉCNICA	TECNÓLOGO	FORMACION COMPLEMEN TARIA	TOTAL APRENDIC ES
ANTIOQUIA	AMALFI		21	150			1527	1698
	ANORI		36	60			1014	1110
	APARTADÓ	84	32	1996		2791	20072	24975
	BRICEÑO			106			217	323
	CÁCERES			28			2325	2353
	CAREPA			768			3180	3948
	CAUCASIA			543		1336	7007	8886
	CHIGORODO		35	544		28	4337	4944
	DABEIBA			304			2925	3229
	EL BAGRE		15	724		360	6263	7362
	ITUANGO		16	128			1189	1333
	MURINDO						43	43
	MUTATÁ			24			1792	1816
	NECHI			106			1416	1522
	NECOCLI			404			3912	4316
	REMEDIOS			239			780	1019
	SAN PEDRO DE URABÁ		19	330			1176	1525
	SEGOVIA	24		221			2447	2692
	TARAZA						806	806
	TURBO		78	772	29		6939	7818
	VALDIVIA			113			774	887
	VIGÍA DEL FUERTE			108			335	443
	YONDÓ			114			1693	1807
	ZARAGOZA			159			1395	1554
ARAUCA	ARAUQUITA	54		182		18	1169	1423
	FORTUL			47			475	522
	SARAVENA		43	358		23	1911	2335
	TAME	20	42	352		60	2817	3291
BOLÍVAR	ARENAL			65			859	924
	CANTAGALLO			48			794	842
	CÓRDOBA		15	49			993	1057
	EL CARMEN DE BOLÍVAR	15		381		103	11791	12290

DEPTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TECNICO	PROFUN DIZACIÓ N TÉCNICA	TECNÓLOGO	FORMACION COMPLEMEN TARIA	TOTAL APRENDIC ES
	EL GUAMO						1880	1880
	MARÍA LA BAJA			283		55	5725	6063
	MORALES		13	24			1070	1107
	SAN JACINTO	15	15	141		18	5939	6128
	SAN JUAN NEPOMUCENO			345			8898	9243
	SAN PABLO			95			4270	4365
	SANTA ROSA SUR		26	144		96	2855	3121
	SIMITÍ		15	63			1615	1693
	ZAMBRANO			40			1726	1766
CAQUETÁ	ALBANIA						365	365
	BELEN DE LOS ANDAQUIES			18			710	728
	CARTAGENA DE CHAIRÁ			34			943	977
	CURILLO			78			548	626
	EL DONCELLO		20	76			874	970
	EL PAUJIL			81			1113	1194
	FLORENCIA			1582		827	14015	16424
	LA MONTAÑITA			37			995	1032
	MILÁN						217	217
	MORELIA			23			347	370
	PUERTO RICO			35			1177	1212
	SAN JOSÉ FRAGUA			15			701	716
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		32	333			1857	2222
	SOLANO						252	252
	SOLITA			15			144	159
	VALPARAISO			21			631	652
CAUCA	ARGELIA			69			1648	1717
	BALBOA			81			540	621
	BUENOS AIRES			24			1406	1430
	CAJIBIO			81			2513	2594
	CALDONO			217			2934	3151
	CALOTO			109			1738	1847
	CORINTO						1805	1805
	EL TAMBO			389			3811	4200
	GUAPI			233			1833	2066
	JAMBALO			55			462	517

DEPTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TECNICO	PROFUN DIZACIÓ N TÉCNICA	TECNÓLOGO	FORMACION COMPLEMEN TARIA	TOTAL APRENDIC ES
	LÓPEZ DE MICAY			13			197	210
	MERCADERES			20			541	561
	MIRANDA		30	323			2650	3003
	MORALES			229			2364	2593
	PATIA (EL BORDO)			113			2110	2223
	PIENDAMÓ			262			3008	3270
	SANTANDER DE QUILICHAO	19	28	1789		1106	5831	8773
	SUÁREZ			38			786	824
	TIMBIQUI		29	154			751	934
	TORIBIO		34	38			668	740
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	15	20	111			5802	5948
	BECERRIL			15			1815	1830
	LA JAGUA IBIRICO		25	1267			9030	10322
	LA PAZ			18			1681	1699
	MANAURE BALCÓN DEL CESAR		16	27			1176	1219
	PUEBLO BELLO	15		107			1806	1928
	SAN DIEGO			35			1672	1707
	VALLEDUPAR	71	126	1880		5654	47988	55719
CHOCÓ	ACANDÍ			43			146	189
	BOJAYA (BELLAVISTA)						1205	1205
	CARMEN DEL DARIEN			41			795	836
	CONDOTO			13			828	841
	ISTMINA		23	147			1974	2144
	LITORAL DEL SAN JUAN			20			231	251
	MEDIO ATRATO			20			1592	1612
	MEDIO SAN JUAN						142	142
	NOVITA						136	136
	RIOSUCIO			38			708	746
	SIPI						424	424
	UNGUIA			35			485	520
CÓRDOBA	MONTELIBANO		52	1341		261	2605	4259
	PUERTO LIBERTADOR			460			2452	2912

DEPTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TECNICO	PROFUN DIZACIÓ N TÉCNICA	TECNÓLOGO	FORMACION COMPLEMEN TARIA	TOTAL APRENDIC ES
	SAN JOSÉ DE URÉ						631	631
	TIERRALTA (ALTO SINÚ)		73	590			5592	6255
	VALENCIA			313			2411	2724
GUAVIARE	CALAMAR		33	29			782	844
	EL RETORNO			28			1055	1083
	MIRAFLORES			22			126	148
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	38	107	467		877	7140	8629
HUILA	ALGECIRAS			46			1910	1956
LA GUAJIRA	DIBULLA			131			2397	2528
	FONSECA		15	456		1597	7718	9786
	SAN JUAN DEL CESAR		20	102			3607	3729
MAGDALE NA	ARACATACA			27			601	628
	CIÉNAGA			708		109	2616	3433
	FUNDACIÓN			522			2334	2856
	SANTA MARTA		30	2604		2373	22358	27365
META	LA MACARENA						519	519
	LA URIBE						236	236
	MAPIRIPÁN			39			592	631
	MESETAS						497	497
	PUERTO CONCORDIA						390	390
	PUERTO LLERAS			42			425	467
	PUERTO RICO			17			536	553
	VISTA HERMOSA			99			574	673
NARIÑO	BARBACOAS			32			752	784
	CUMBITARA						486	486
	EL CHARCO			43			626	669
	EL ROSARIO			50			552	602
	FRANCISCO PIZARRO						323	323
	LA TOLA						248	248
	LEIVA						852	852
	LOS ANDES (SOTOMAYOR)						515	515
	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)						459	459
	MOSQUERA						233	233

DEPTO	MUNICIPIO	AUXILIAR	OPERARIO	TECNICO	PROFUN DIZACIÓ N TÉCNICA	TECNÓLOGO	FORMACION COMPLEMEN TARIA	TOTAL APRENDIC ES
	OLAYA HERRERA			71			509	580
	POLICARPA						663	663
	RICAUORTE			136			681	817
	ROBERTO PAYÁN						327	327
	SAN ANDRÉS DE TUMACO			675		990	15092	16757
	SANTA BÁRBARA						288	288
NORTE DE SANTAND ER	CONVENCIÓN			118			871	989
	EL CARMEN			155			480	635
	EL TARRA			175			1278	1453
	HACARI		21	168			936	1125
	SAN CALIXTO			239			625	864
	SARDINATA			124			2923	3047
	TEORAMA		18	175			858	1051
	TIBU	59	27	788		162	2333	3369
PUTUMAY O	MOCOA			796		378	6350	7524
	ORITO			703			2256	2959
	PUERTO ASÍS	15	38	1076		956	15565	17650
	PUERTO CAICEDO			129			1540	1669
	PUERTO GUZMÁN			158			725	883
	PUERTO LEGUIZAMO			378			1573	1951
	SAN MIGUEL			84			653	737
	VALLE GUAMUEZ			283			1482	1765
	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)		24	456			4002	4482
SUCRE	CHALÁN			28			880	908
	COLOSO						1590	1590
	LOS PALMITOS			67			2052	2119
	MORROA			22			770	792
	OVEJAS			64			2499	2563
	PALMITO			23			1115	1138
	SAN ONOFRE			60			1560	1620
	TOLUVIEJO			30			2910	2940
TOLIMA	ATACO						1041	1041

	CHAPARRAL	32	30	358			2898	3318
	PLANADAS			20			917	937
	RIOBLANCO			24			687	711
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	93	98	1301		498	27552	29542
	FLORIDA			355			2316	2671
	PRADERA			287			2141	2428
Total general		569	1.390	38.654	29	20.676	458.560	519.878

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo -GIER, SENA, 2024

Anexo No 2.

Cupos de Formación Profesional Integral en Municipios PDET por género

Departamento	Municipio	Masculino	Femenino	No Binario	Total
ANTIOQUIA	AMALFI	616	1.082	0	1.698
ANTIOQUIA	ANORI	258	852	0	1.110
ANTIOQUIA	APARTADÓ	10.905	14.066	4	24.975
ANTIOQUIA	BRICEÑO	123	200	0	323
ANTIOQUIA	CÁCERES	801	1.552	0	2.353
ANTIOQUIA	CAREPA	1.351	2.597	0	3.948
ANTIOQUIA	CAUCASIA	3.327	5.559	0	8.886
ANTIOQUIA	CHIGORODO	1.511	3.430	3	4.944
ANTIOQUIA	DABEIBA	1.239	1.990	0	3.229
ANTIOQUIA	EL BAGRE	3.118	4.244	0	7.362
ANTIOQUIA	ITUANGO	611	722	0	1.333
ANTIOQUIA	MURINDO	36	7	0	43
ANTIOQUIA	MUTATÁ	636	1.178	2	1.816
ANTIOQUIA	NECHI	559	963	0	1.522
ANTIOQUIA	NECOCLI	1.814	2.502	0	4.316
ANTIOQUIA	REMEDIOS	369	650	0	1.019
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	596	929	0	1.525
ANTIOQUIA	SEGOVIA	1.582	1.110	0	2.692
ANTIOQUIA	TARAZA	210	596	0	806
ANTIOQUIA	TURBO	2.942	4.876	0	7.818
ANTIOQUIA	VALDIVIA	345	542	0	887
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	196	247	0	443
ANTIOQUIA	YONDÓ	516	1.291	0	1.807
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	623	931	0	1.554
ARAUCA	ARAUQUITA	506	914	3	1.423
ARAUCA	FORTUL	186	336	0	522
ARAUCA	SARAVENA	916	1.419	0	2.335

ARAUCA	TAME	1.395	1.896	0	3.291
BOLÍVAR	ARENAL	384	540	0	924
BOLÍVAR	CANTAGALLO	260	582	0	842
BOLÍVAR	CÓRDOBA	530	527	0	1.057
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	3.938	8.352	0	12.290
BOLÍVAR	EL GUAMO	452	1.428	0	1.880
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	1.895	4.168	0	6.063
BOLÍVAR	MORALES	479	628	0	1.107
BOLÍVAR	SAN JACINTO	2.244	3.884	0	6.128
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	3.217	6.026	0	9.243
BOLÍVAR	SAN PABLO	1.463	2.902	0	4.365
BOLÍVAR	SANTA ROSA SUR	1.186	1.935	0	3.121
BOLÍVAR	SIMITÍ	508	1.185	0	1.693
BOLÍVAR	ZAMBRANO	535	1.231	0	1.766
CAQUETÁ	ALBANIA	95	270	0	365
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUIES	344	384	0	728
CAQUETÁ	CARTAGENA DE CHAIRÁ	352	625	0	977
CAQUETÁ	CURILLO	247	379	0	626
CAQUETÁ	EL DONCELLO	304	666	0	970
CAQUETÁ	EL PAUJIL	479	715	0	1.194
CAQUETÁ	FLORENCIA	6.147	10.276	1	16.424
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	478	554	0	1.032
CAQUETÁ	MILÁN	78	139	0	217
CAQUETÁ	MORELIA	141	229	0	370
CAQUETÁ	PUERTO RICO	358	854	0	1.212
CAQUETÁ	SAN JOSÉ FRAGUA	294	422	0	716
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	911	1.311	0	2.222
CAQUETÁ	SOLANO	100	152	0	252
CAQUETÁ	SOLITA	65	94	0	159
CAQUETÁ	VALPARAISO	188	464	0	652
CAUCA	ARGELIA	710	1.007	0	1.717
CAUCA	BALBOA	229	392	0	621
CAUCA	BUENOS AIRES	360	1.070	0	1.430
CAUCA	CAJIBIO	1.083	1.510	1	2.594
CAUCA	CALDONO	1.104	2.047	0	3.151
CAUCA	CALOTO	594	1.253	0	1.847
CAUCA	CORINTO	485	1.320	0	1.805
CAUCA	EL TAMBO	1.381	2.819	0	4.200

CAUCA	GUAPI	982	1.084	0	2.066
CAUCA	JAMBALO	181	336	0	517
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	80	130	0	210
CAUCA	MERCADERES	85	476	0	561
CAUCA	MIRANDA	1.394	1.609	0	3.003
CAUCA	MORALES	955	1.638	0	2.593
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	922	1.301	0	2.223
CAUCA	PIENDAMÓ	1.151	2.119	0	3.270
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	3.824	4.949	0	8.773
CAUCA	SUÁREZ	232	592	0	824
CAUCA	TIMBIQUI	370	564	0	934
CAUCA	TORIBIO	286	454	0	740
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1.821	4.127	0	5.948
CESAR	BECERRIL	442	1.388	0	1.830
CESAR	LA JAGUA IBIRICO	4.261	6.060	1	10.322
CESAR	LA PAZ	635	1.064	0	1.699
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	450	768	1	1.219
CESAR	PUEBLO BELLO	747	1.181	0	1.928
CESAR	SAN DIEGO	515	1.192	0	1.707
CESAR	VALLEDUPAR	21.799	33.916	4	55.719
CHOCÓ	ACANDÍ	75	114	0	189
CHOCÓ	BOJAYA (BELLAVISTA)	383	822	0	1.205
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	352	484	0	836
CHOCÓ	CONDOTO	284	557	0	841
CHOCÓ	ISTMINA	766	1.378	0	2.144
CHOCÓ	LITORAL DEL SAN JUAN	106	145	0	251
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	677	935	0	1.612
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	40	102	0	142
CHOCÓ	NOVITA	44	92	0	136
CHOCÓ	RIOSUCIO	259	487	0	746
CHOCÓ	SIPI	166	258	0	424
CHOCÓ	UNGUIA	129	391	0	520
CÓRDOBA	MONTELIBANO	1.523	2.736	0	4.259
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	1.286	1.624	2	2.912
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	243	387	1	631
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	2.281	3.974	0	6.255
CÓRDOBA	VALENCIA	805	1.918	1	2.724
GUAVIARE	CALAMAR	382	462	0	844
GUAVIARE	EL RETORNO	373	710	0	1.083

GUAVIARE	MIRAFLORES	87	61	0	148
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	3.726	4.903	0	8.629
HUILA	ALGECIRAS	678	1.278	0	1.956
LA GUAJIRA	DIBULLA	761	1.767	0	2.528
LA GUAJIRA	FONSECA	3.607	6.179	0	9.786
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	1.069	2.660	0	3.729
MAGDALENA	ARACATACA	215	413	0	628
MAGDALENA	CIÉNAGA	1.204	2.225	4	3.433
MAGDALENA	FUNDACIÓN	1.310	1.546	0	2.856
MAGDALENA	SANTA MARTA	12.501	14.858	6	27.365
META	LA MACARENA	186	333	0	519
META	LA URIBE	62	174	0	236
META	MAPIRIPÁN	313	318	0	631
META	MESETAS	202	295	0	497
META	PUERTO CONCORDIA	144	246	0	390
META	PUERTO LLERAS	229	238	0	467
META	PUERTO RICO	198	355	0	553
META	VISTA HERMOSA	228	445	0	673
NARIÑO	BARBACOAS	305	479	0	784
NARIÑO	CUMBITARA	87	399	0	486
NARIÑO	EL CHARCO	288	381	0	669
NARIÑO	EL ROSARIO	226	376	0	602
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	123	200	0	323
NARIÑO	LA TOLA	113	135	0	248
NARIÑO	LEIVA	227	625	0	852
NARIÑO	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	259	256	0	515
NARIÑO	MAGUI- PAYAN (JULIO PLAZA)	152	307	0	459
NARIÑO	MOSQUERA	75	158	0	233
NARIÑO	OLAYA HERRERA	151	429	0	580
NARIÑO	POLICARPA	163	500	0	663
NARIÑO	RICAU RTE	274	543	0	817
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	92	235	0	327
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	5.722	11.034	1	16.757
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	82	206	0	288
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	446	543	0	989
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	296	339	0	635
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	335	1.118	0	1.453

NORTE DE SANTANDER	HACARI	540	585	0	1.125
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	257	607	0	864
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	2.053	994	0	3.047
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	607	444	0	1.051
NORTE DE SANTANDER	TIBU	1.378	1.991	0	3.369
PUTUMAYO	MOCOA	3.344	4.180	0	7.524
PUTUMAYO	ORITO	1.254	1.705	0	2.959
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	8.071	9.579	0	17.650
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	724	945	0	1.669
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	282	601	0	883
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	929	1.022	0	1.951
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	229	508	0	737
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	797	968	0	1.765
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	2.044	2.436	2	4.482
SUCRE	CHALÁN	169	739	0	908
SUCRE	COLOSO	469	1.121	0	1.590
SUCRE	LOS PALMITOS	795	1.324	0	2.119
SUCRE	MORROA	372	420	0	792
SUCRE	OVEJAS	856	1.707	0	2.563
SUCRE	PALMITO	485	653	0	1.138
SUCRE	SAN ONOFRE	473	1.146	1	1.620
SUCRE	TOLUVIEJO	736	2.204	0	2.940
TOLIMA	ATACO	534	507	0	1.041
TOLIMA	CHAPARRAL	1.126	2.189	3	3.318
TOLIMA	PLANADAS	467	470	0	937
TOLIMA	RIOBLANCO	316	395	0	711
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	13.022	16.520	0	29.542
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	793	1.875	3	2.671
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	895	1.533	0	2.428
TOTAL		202.364	317.470	44	519.878

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo -GIER, SENA, 2024.

Anexo No 3.

Personas inscritas en municipios PDET por género y municipio (julio a octubre de 2024)

Municipio	Pdet - Inscritos		
	Mujeres	Hombres	Total

Antioquia	3.272	2.546	5818
Amalfi	58	38	96
Anorí	30	10	40
Apartadó	588	613	1.201
Briceño	7	9	16
Cáceres	55	25	80
Carepa	269	209	478
Caucasia	327	202	529
Chigorodó	220	174	394
Dabeiba	71	48	119
El Bagre	171	173	344
Ituango	42	29	71
Murindó	2	1	3
Mutatá	93	42	135
Nechi	33	23	56
Necoclí	299	202	501
Remedios	70	39	109
San Pedro de Urabá	113	142	255
Segovia	79	67	146
Taraza	47	21	68
Turbo	566	382	948
Valdivia	24	18	42
Vigía del Fuerte	12	13	25
Yondó	71	56	127
Zaragoza	25	10	35
Arauca	357	429	786
Arauquita	63	71	134
Fortul	20	15	35
Saravena	149	145	294
Tame	125	198	323
Bolívar	1.034	980	2.014
Arenal	13	15	28
Cantagallo	28	21	49
Córdoba	59	76	135
El Carmen de Bolívar	583	551	1.134
Municipio	Pdet - Inscritos	Municipio	Pdet - Inscritos
	Mujeres		Mujeres
El Guamo	20	10	30
María La Baja	89	77	166
Morales	23	16	39
San Jacinto	67	41	108
San Juan Nepomuceno	69	59	128
San Pablo	54	78	132

Santa Rosa Sur	12	9	21
Simití	3	7	10
Zambrano	14	20	34
Caquetá	1.933	1.676	3.609
Albania	6	7	13
Belén de Los Andaquíes	39	45	84
Cartagena de Chairá	122	89	211
Curillo	41	36	77
El Doncello	83	36	119
El Paujil	74	69	143
Florencia	975	888	1.863
La Montañita	41	41	82
Milán	50	66	116
Morelia	5	1	6
Puerto Rico	91	56	147
San José Fragua	64	59	123
San Vicente del Caguán	103	98	201
Solano	173	138	311
Solita	11	12	23
Valparaíso	55	35	90
Cauca	969	951	1.920
Argelia	15	4	19
Balboa	16	6	22
Buenos Aires	107	77	184
Cajibío	31	31	62
Caldono	6	16	22
Caloto	25	37	62
Corinto	31	26	57
El Tambo	14	12	26
Guapi	54	29	83
Jambalo	27	33	60
López de Micay	54	49	103
Mercaderes	2	2	4
Miranda	13	11	24
Morales	10	6	16
Municipio	Pdet - Inscritos	Municipio	Pdet - Inscritos
	Mujeres		Mujeres
Patía (El Bordo)	22	5	27
Piendamó	23	31	54
Santander de Quilichao	220	298	518
Suárez	258	263	521
Timbiquí	5	0	5
Toribio	36	15	51

Cesar	5.234	4.713	9.947
Agustín Codazzi	90	53	143
Becerril	27	20	47
La Jagua Ibirico	307	281	588
La Paz	29	42	71
Manaure Bajo Cesar	18	18	36
Pueblo Bello	77	97	174
San Diego	51	54	105
Valledupar	4.635	4.148	8.783
Chocó	222	192	414
Acandí	3	2	5
Bojayá (Bellavista)	7	4	11
Carmen del Darién	1	0	1
Condoto	5	1	6
Istmina	57	38	95
Litoral del San Juan	16	62	78
Medio Atrato	8	1	9
Medio San Juan	10	4	14
Novita	4	2	6
Riosucio	46	29	75
Sipi	57	46	103
Ungía	8	3	11
Córdoba	127	105	232
Montelíbano	89	63	152
Puerto Libertador	15	12	27
San José de Uré	2	1	3
Tierralta (Alto Sinú)	19	20	39
Valencia	2	9	11
Guajira, La	633	504	1.137
Dibulla	69	31	100
Fonseca	289	314	603
San Juan del Cesar	275	159	434
Guaviare	263	351	614
Calamar	10	24	34
El Retorno	17	20	37
Municipio	Pdet - Inscritos	Municipio	Pdet - Inscritos
	Mujeres		Mujeres
Miraflores	22	10	32
San José del Guaviare	214	297	511
Huila	38	25	63
Algeciras	38	25	63
Magdalena	3.004	2.462	5.466
Aracataca	71	77	148

Ciénaga	290	215	505
Fundación	136	123	259
Santa Marta	2.507	2.047	4.554
Meta	318	272	590
La Macarena	10	6	16
La Uribe	34	22	56
Mapiripán	43	30	73
Mesetas	60	75	135
Puerto Concordia	31	19	50
Puerto Lleras	70	61	131
Puerto Rico	51	39	90
Vista Hermosa	19	20	39
Nariño	1.882	1.434	3.316
Barbacoas	59	50	109
Cumbitara	61	46	107
El Rosario	31	11	42
Francisco Pizarro	4	4	8
Iscuandé (El Charco)	127	91	218
La Tola	12	1	13
Leiva	30	24	54
Los Andes (Sotomayor)	4	4	8
Magüí- Payan (Julio Plaza)	3	8	11
Mosquera	41	32	73
Olaya Herrera	148	50	198
Policarpa	57	39	96
Ricaurte	104	88	192
Roberto Payán	8	3	11
Santa Bárbara	6	1	7
Tumaco	1.187	982	2.169
Norte de Santander	697	481	1.178
Convención	73	59	132
El Carmen	8	14	22
El Tarra	78	52	130
Hacarí	22	29	51
San Calixto	25	20	45
Municipio	Pdet - Inscritos	Municipio	Pdet - Inscritos
	Mujeres		Mujeres
Sardinata	201	115	316
Teorama	92	35	127
Tibú	198	157	355
Putumayo	1.497	1.869	3.366
El Orito	84	74	158
Mocoa	288	557	845

Puerto Asís	615	742	1.357
Puerto Caicedo	33	45	78
Puerto Guzmán	68	74	142
Puerto Leguizamo	88	84	172
San Miguel	74	65	139
Valle Guamuez	136	112	248
Villa garzón (Villa Amazónica)	111	116	227
Sucre	449	302	751
Chalán	7	8	15
Coloso	8	2	10
Los Palmitos	50	40	90
Morroa	14	24	38
Ovejas	56	36	92
Palmito	18	18	36
San Onofre	206	95	301
Toluviejo	90	79	169
Tolima	441	325	766
Ataco	29	19	48
Chaparral	165	142	307
Planadas	117	93	210
Rioblanco	130	71	201
Valle del Cauca	2.235	1.204	3.439
Buenaventura	2.019	1.066	3.085
Florida	115	74	189
Pradera	101	64	165
Total general	24.605	20.821	45.426

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Administración de Información Financiera, SENA, 2024.

Anexo No 4.

Acciones de Orientación en municipios PDET por género y municipio (julio a octubre de 2024)

Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Antioquia	5.808	5.084	10.892
Amalfi	67	50	117
Anorí	52	48	100

Apartadó	1.309	1.264	2.573
Briceño	23	18	41
Cáceres	79	40	119
Carepa	383	386	769
Caucasia	606	469	1.075
Chigorodó	411	301	712
Dabeiba	102	44	146
El Bagre	421	468	889
Ituango	55	41	96
Murindó	6	2	8
Mutatá	99	50	149
Nechi	38	25	63
Necoclí	262	187	449
Remedios	146	62	208
San Pedro de Urabá	148	171	319
Segovia	114	102	216
Taraza	52	27	79
Turbo	820	665	1.485
Valdivia	32	24	56
Vigía del Fuerte	21	19	40
Yondó	516	603	1.119
Zaragoza	46	18	64
Arauca	1.134	1.233	2.367
Araucuita	142	238	380
Fortul	44	27	71
Saravena	391	393	784
Tame	557	575	1.132
Bolívar	1.585	1.218	2.803
Arenal	56	29	85
Cantagallo	49	35	84
Córdoba	124	85	209
El Carmen de Bolívar	538	415	953
El Guamo	48	39	87
María La Baja	144	140	284
Morales	45	24	69
Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
San Jacinto	90	61	151
San Juan Nepomuceno	109	108	217
San Pablo	225	179	404
Santa Rosa Sur	100	56	156
Simití	22	12	34
Zambrano	35	35	70
Caquetá	5.384	3.534	8.918

Albania	36	20	56
Belén de Los Andaquíes	131	88	219
Cartagena de Chairá	190	165	355
Curillo	135	102	237
El Doncello	277	111	388
El Paujil	220	138	358
Florencia	3.177	2.034	5.211
La Montañita	81	69	150
Milán	69	82	151
Morelia	10	3	13
Puerto Rico	209	133	342
San José Fragua	132	98	230
San Vicente del Caguán	310	228	538
Solano	251	180	431
Solita	61	29	90
Valparaíso	95	54	149
Cauca	1.098	997	2.095
Argelia	9	4	13
Balboa	6	3	9
Buenos Aires	128	64	192
Cajibío	19	16	35
Caldono	11	11	22
Caloto	35	30	65
Corinto	29	11	40
El Tambo	35	12	47
Guapi	7	13	20
Jambalo	9	27	36
López de Micay	0	3	3
Mercaderes	6	1	7
Miranda	33	16	49
Morales	5	2	7
Patía (El Bordo)	11	6	17
Piendamó	17	21	38
Santander de Quilichao	388	462	850
Suárez	306	273	579
Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Timbiquí	0	0	0
Toribio	44	22	66
Cesar	9.489	7.442	16.931
Agustín Codazzi	164	143	307
Becerril	194	177	371
La Jagua Ibirico	703	539	1.242
La Paz	116	82	198

Manaure Bajo Cesar	69	31	100
Pueblo Bello	114	129	243
San Diego	136	84	220
Valledupar	7.993	6.257	14.250
Chocó	577	342	919
Acandí	13	5	18
Bojayá (Bellavista)	111	74	185
Carmen del Darién	11	0	11
Condoto	42	5	47
Istmina	158	129	287
Litoral del San Juan	22	29	51
Medio Atrato	29	12	41
Medio San Juan	14	10	24
Novita	3	3	6
Riosucio	49	15	64
Sipi	95	52	147
Ungía	30	8	38
Córdoba	721	511	1.232
Montelíbano	348	242	590
Puerto Libertador	92	87	179
San José de Uré	25	13	38
Tierralta (Alto Sinú)	190	126	316
Valencia	66	43	109
Guajira, La	1.246	891	2.137
Dibulla	205	116	321
Fonseca	600	470	1.070
San Juan del Cesar	441	305	746
Guaviare	587	572	1.159
Calamar	11	15	26
El Retorno	25	22	47
Miraflores	35	6	41
San José del Guaviare	516	529	1.045
Huila	81	43	124
Algeciras	81	43	124
Magdalena	6.645	5.012	11.657
Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Aracataca	121	133	254
Ciénaga	564	378	942
Fundación	170	166	336
Santa Marta	5.790	4.335	10.125
Meta	323	244	567
La Macarena	7	7	14
La Uribe	14	9	23

Mapiripán	44	34	78
Mesetas	109	93	202
Puerto Concordia	24	24	48
Puerto Lleras	33	11	44
Puerto Rico	43	27	70
Vista Hermosa	49	39	88
Nariño	2.595	1.623	4.218
Barbacoas	77	77	154
Cumbitara	18	7	25
El Rosario	35	37	72
Francisco Pizarro	22	17	39
Iscuandé (El Charco)	270	113	383
La Tola	5	1	6
Leiva	83	26	109
Los Andes (Sotomayor)	26	17	43
Magüí- Payan (Julio Plaza)	5	21	26
Mosquera	32	17	49
Olaya Herrera	9	6	15
Policarpa	74	23	97
Ricaurte	83	163	246
Roberto Payán	3	5	8
Santa Bárbara	1	3	4
Tumaco	1.852	1.090	2.942
Norte de Santander	791	579	1.370
Convención	101	87	188
El Carmen	12	16	28
El Tarra	97	68	165
Hacarí	26	36	62
San Calixto	42	34	76
Sardinata	148	68	216
Teorama	107	50	157
Tibú	258	220	478
Putumayo	2.552	2.468	5.020
El Orito	134	122	256
Mocoa	456	686	1.142
Departamento/Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Puerto Asís	1.295	1.077	2.372
Puerto Caicedo	79	67	146
Puerto Guzmán	80	42	122
Puerto Leguizamo	63	70	133
San Miguel	79	61	140
Valle Guamuez	241	208	449

Villa garzón (Villa Amazónica)	125	135	260
Sucre	664	462	1.126
Chalán	18	12	30
Coloso	62	24	86
Los Palmitos	112	97	209
Morroa	35	38	73
Ovejas	101	74	175
Palmito	48	36	84
San Onofre	196	121	317
Toluviejo	92	60	152
Tolima	645	462	1.107
Ataco	53	49	102
Chaparral	266	210	476
Planadas	152	108	260
Rioblanco	174	95	269
Valle del Cauca	6.507	3.030	9.537
Buenaventura	5.880	2.714	8.594
Florida	384	195	579
Pradera	243	121	364
Total general	48.432	35.747	84.179

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Administración de Información Financiera, SENA, 2024

Anexo No 5.

Colocaciones en municipios PDET por género y municipio (julio a octubre de 2024)

Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Hombres	Total
Antioquia	298	603	901
Amalfi	0	1	1
Anorí	0	2	2
Apartadó	118	249	367
Briceño	1	0	1
Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Mujeres	Mujeres
Cáceres	2	0	2
Carepa	7	15	22
Caucasia	42	60	102
Chigorodó	4	41	45
Dabeiba	1	2	3

El Bagre	11	15	26
Ituango	1	2	3
Murindó	1	0	1
Mutatá	0	2	2
Nechi	0	0	0
Necoclí	5	2	7
Remedios	17	31	48
San Pedro de Urabá	0	0	0
Segovia	4	11	15
Taraza	0	0	0
Turbo	57	115	172
Valdivia	0	0	0
Vigía del Fuerte	0	0	0
Yondó	20	45	65
Zaragoza	7	10	17
Arauca	191	469	660
Araucuita	45	169	214
Fortul	0	0	0
Saravena	50	106	156
Tame	96	194	290
Bolívar	34	101	135
Arenal	0	0	0
Cantagallo	1	0	1
Córdoba	0	1	1
El Carmen de Bolívar	6	51	57
El Guamo	0	0	0
María La Baja	25	27	52
Morales	0	0	0
San Jacinto	1	0	1
San Juan Nepomuceno	0	21	21
San Pablo	0	0	0
Santa Rosa Sur	1	1	2
Simití	0	0	0
Zambrano	0	0	0
Caquetá	434	367	801
Albania	21	1	22
Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Mujeres	Total
Belén de Los Andaquíes	6	1	7
Cartagena de Chairá	22	6	28
Curillo	4	2	6
El Doncello	26	3	29
El Paujil	6	2	8

Florencia	332	340	672
La Montañita	1	0	1
Milán	3	3	6
Morelia	0	1	1
Puerto Rico	2	0	2
San José Fragua	1	1	2
San Vicente del Caguán	2	6	8
Solano	7	1	8
Solita	1	0	1
Valparaíso	0	0	0
Cauca	82	312	394
Argelia	0	0	0
Balboa	0	0	0
Buenos Aires	0	0	0
Cajibío	0	0	0
Caldono	0	0	0
Caloto	0	2	2
Corinto	0	0	0
El Tambo	0	0	0
Guapi	0	0	0
Jambalo	0	0	0
López de Micay	0	0	0
Mercaderes	0	0	0
Miranda	1	0	1
Morales	0	0	0
Patía (El Bordo)	0	1	1
Piendamó	0	6	6
Santander de Quilichao	81	303	384
Suárez	0	0	0
Timbiquí	0	0	0
Toribio	0	0	0
Cesar	1.249	1.800	3.049
Agustín Codazzi	0	2	2
Becerril	6	9	15
La Jagua Ibirico	358	367	725
La Paz	0	1	1
Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Mujeres	Total
Manaure Bajo Cesar	0	0	0
Pueblo Bello	1	0	1
San Diego	3	0	3
Valledupar	881	1.421	2.302
Chocó	25	12	37

Acandí	0	0	0
Bojayá (Bellavista)	0	0	0
Carmen del Darién	0	0	0
Condoto	0	0	0
Istmina	25	11	36
Litoral del San Juan	0	0	0
Medio Atrato	0	0	0
Medio San Juan	0	0	0
Novita	0	0	0
Riosucio	0	0	0
Sipi	0	1	1
Ungía	0	0	0
Córdoba	41	42	83
Montelíbano	1	5	6
Puerto Libertador	38	35	73
San José de Uré	0	0	0
Tierralta (Alto Sinú)	2	2	4
Valencia	0	0	0
Guajira, La	14	15	29
Dibulla	5	0	5
Fonseca	9	14	23
San Juan del Cesar	0	1	1
Guaviare	75	72	147
Calamar	5	15	20
El Retorno	1	0	1
Miraflores	0	0	0
San José del Guaviare	69	57	126
Huila	4	7	11
Algeciras	4	7	11
Magdalena	1.541	1.268	2.809
Aracataca	35	39	74
Ciénaga	257	24	281
Fundación	25	30	55
Santa Marta	1.224	1.175	2.399
Meta	21	64	85
La Macarena	0	0	0
Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Mujeres	Total
La Uribe	0	1	1
Mapiripán	3	29	32
Mesetas	0	1	1
Puerto Concordia	1	0	1
Puerto Lleras	2	3	5

Puerto Rico	13	28	41
Vista Hermosa	2	2	4
Nariño	510	612	1.122
Barbacoas	2	0	2
Cumbitara	0	0	0
El Rosario	0	0	0
Francisco Pizarro	0	1	1
Iscuandé (El Charco)	7	2	9
La Tola	0	0	0
Leiva	0	0	0
Los Andes (Sotomayor)	0	0	0
Magüí- Payan (Julio Plaza)	0	0	0
Mosquera	0	1	1
Olaya Herrera	1	0	1
Policarpa	0	1	1
Ricaurte	4	23	27
Roberto Payán	0	0	0
Santa Bárbara	0	0	0
Tumaco	496	584	1.080
Norte de Santander	54	133	187
Convención	24	18	42
El Carmen	0	1	1
El Tarra	1	2	3
Hacarí	8	21	29
San Calixto	1	6	7
Sardinata	6	67	73
Teorama	0	0	0
Tibú	14	18	32
Putumayo	343	1.244	1.587
El Orito	35	43	78
Mocoa	45	504	549
Puerto Asís	184	341	525
Puerto Caicedo	6	18	24
Puerto Guzmán	2	3	5
Puerto Leguizamo	0	0	0
San Miguel	6	17	23
Departamento/Municipio	PDET - Colocaciones		
	Mujeres	Mujeres	Total
Valle Guamuez	39	32	71
Villa garzón (Villa Amazónica)	26	286	312
Sucre	22	33	55
Chalán	0	0	0

Coloso	0	0	0
Los Palmitos	0	0	0
Morroa	0	0	0
Ovejas	8	7	15
Palmito	10	4	14
San Onofre	3	14	17
Toluviejo	1	8	9
Tolima	32	77	109
Ataco	0	1	1
Chaparral	30	75	105
Planadas	2	1	3
Rioblanco	0	0	0
Valle del Cauca	200	309	509
Buenaventura	197	272	469
Florida	2	30	32
Pradera	1	7	8
Total general	5.170	7.540	12.710

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Administración de Información Financiera, SENA. 2024.

Anexo No 6.

Certificaciones de competencias laborales

Municipios	Personas Certificadas
ACANDÍ	4
AGUSTÍN CODAZZI	156
ALBANIA	54
ALGECIRAS	31
AMALFI	47
ANORÍ	3
APARTADÓ	657
ARACATACA	73
ARAUQUITA	12
ARENAL	4
Municipios	Personas Certificadas
ARGELIA	17
BALBOA	40
BARBACOAS	20
BARQUISIMETO	1
BECERRIL	39

BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	4
BOJAYÁ	15
BOLÍVAR	32
BRICEÑO	2
BUENAVENTURA	717
BUENOS AIRES	5
CÁCERES	221
CAJIBIO	15
CALAMAR	19
CALDONO	10
CALOTO	69
CANTAGALLO	19
CAREPA	385
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	64
CAUCASIA	508
CHALÁN	6
CHIGORODÓ	221
CIÉNAGA	241
COLOSÓ	9
CONDOTO	4
CONVENCIÓN	17
CÓRDOBA	130
CORINTO	10
CUMARIBO	13
CUMBITARA	1
CURILLO	4
DABEIBA	232
DAGUA	96
DIBULLA	15
EL BAGRE	228
EL CARMEN	3
EL CARMEN DE BOLÍVAR	110
EL CHARCO	9
EL DONCELLO	50
EL DOVIO	27
EL GUAMO	4
Municipios	Personas Certificadas
EL LITORAL DEL SAN JUAN	2
EL PAUJIL	161
EL RETORNO	9
EL ROSARIO	1
EL TAMBO	67

EL TARRA	115
FLORENCIA	503
FLORIDA	120
FONSECA	308
FORTUL	10
FRANCISCO PIZARRO	14
FUNDACIÓN	90
GUAPI	26
HACARÍ	12
INIRIDA	158
IPIALES	843
ISTMINA	56
ITUANGO	14
JAMBALÓ	6
LA JAGUA DE IBIRICO	177
LA MACARENA	5
LA MONTAÑITA	6
LEGUÍZAMO	1
LEIVA	4
LÓPEZ DE MICAY	3
LOS ANDES	1
LOS PALMITOS	61
MAGÜÍ	1
MANAURE	15
MAPIRIPÁN	4
MARÍA LA BAJA	37
MEDIO ATRATO	17
MEDIO SAN JUAN	1
MERCADERES	5
MESETAS	11
MILÁN	11
MIRAFLORES	4
MIRANDA	58
MOCOA	134
MONTELÍBANO	132
MORALES	61
Municipios	Personas Certificadas
MORELIA	4
MORROA	33
MOSQUERA	1
MURINDÓ	5
MUTATÁ	43
NECHÍ	116

NECOCLÍ	75
NÓVITA	11
ORITO	133
OVEJAS	20
PALMITO	66
PATÍA	14
PIAMONTE	6
PIENDAMÓ	64
POLICARPA	1
PRADERA	421
PUEBLO BELLO	25
PUERTO ASÍS	320
PUERTO CAICEDO	22
PUERTO CONCORDIA	5
PUERTO GUZMÁN	4
PUERTO LIBERTADOR	184
PUERTO LLERAS	6
PUERTO RICO	128
REMEDIOS	21
RICAURTE	24
RIOSUCIO	15
ROBERTO PAYÁN	1
ROSAS	5
SAN ANDRÉS DE TUMACO	1170
SAN CALIXTO	4
SAN DIEGO	29
SAN JACINTO	7
SAN JOSÉ DE URÉ	3
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	4
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	415
SAN JUAN DEL CESAR	48
SAN JUAN NEPOMUCENO	99
SAN MIGUEL	21
SAN ONOFRE	77
SAN PABLO	21
SAN PEDRO DE URABÁ	10
Municipios	Personas Certificadas
SAN SALVADOR	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	52
SANTA BÁRBARA	2
SANTA MARTA	973
SANTA ROSA DEL SUR	160

SANTANDER DE QUILICHAO	146
SARAVENA	27
SARDINATA	35
SEGOVIA	33
SIMITÍ	9
SIPI	1
SOLANO	159
SOLITA	3
SUÁREZ	71
TAME	34
TARAZÁ	12
TEORAMA	18
TIBÚ	511
TIERRALTA	285
TIMBIQUÍ	19
TOLÚ VIEJO	56
TORIBÍO	12
TURBO	441
UNGUÍA	3
URIBE	4
VALDIVIA	4
VALENCIA	47
VALLE DEL GUAMUEZ	39
VALLEDUPAR	1457
VALPARAÍSO	3
VIGÍA DEL FUERTE	16
VILLAGARZÓN	24
VISTA HERMOSA	20
YONDÓ	71
ZAMBRANO	39
ZARAGOZA	67
TOTAL	16472

Fuente de la información: Aplicativo DSNFT y la evidencia de certificación se encuentra en:
<http://certificados.sena.edu.co/>

Anexo No 7.

Cupos de Formación a población Reincorporada según municipio

Departamento	Municipio	Total Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y Personas en Proceso de Reintegración
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	61
ANTIOQUIA	ANDES	1
ANTIOQUIA	ANORI	15
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	2
ANTIOQUIA	APARTADÓ	14
ANTIOQUIA	BRICEÑO	1
ANTIOQUIA	CALDAS	6
ANTIOQUIA	CAREPA	2
ANTIOQUIA	CAUCASIA	1
ANTIOQUIA	CHIGORODO	6
ANTIOQUIA	DABEIBA	91
ANTIOQUIA	DON MATÍAS	1
ANTIOQUIA	EL BAGRE	5
ANTIOQUIA	FRONTINO	2
ANTIOQUIA	GIRALDO	2
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	9
ANTIOQUIA	MUTATÁ	55
ANTIOQUIA	NECOCLI	1
ANTIOQUIA	NECHI	2
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	9
ANTIOQUIA	RIONEGRO	4
ANTIOQUIA	SAN LUIS	3
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	3
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	1
ANTIOQUIA	TURBO	7
ANTIOQUIA	URAMITA	2
ANTIOQUIA	URRAO	10
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	4
ANTIOQUIA	YARUMAL	1
ANTIOQUIA	YONDÓ	12
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	39
ATLÁNTICO	USIACURI	1
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	140
Departamento	Municipio	Total Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
BOLÍVAR	CARTAGENA	30
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	1
BOLÍVAR	CALAMAR	1
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	17
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	5
BOLÍVAR	MAHATES	7
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	7
BOLÍVAR	MONTECRISTO	1
BOLÍVAR	MOMPÓS	5
BOLÍVAR	SAN JACINTO	19
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	2
BOLÍVAR	SAN PABLO	2
BOYACÁ	TUNJA	2
BOYACÁ	BERBEO	2
BOYACÁ	COMBITA	2
BOYACÁ	DUITAMA	5
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	2
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	3
BOYACÁ	RAMIRÍQUÍ	2
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	1
BOYACÁ	SOCHA	2
BOYACÁ	SOGAMOSO	4
CALDAS	MANIZALES	3
CALDAS	LA DORADA	2
CALDAS	PENSILVANIA	1
CALDAS	RIOSUCIO	4
CALDAS	SAN JOSÉ	1
CAQUETÁ	FLORENCIA	62
CAQUETÁ	ALBANIA	2
CAQUETÁ	CARTAGENA DE CHAIRÁ	9
CAQUETÁ	EL DONCELLO	61
CAQUETÁ	EL PAUJIL	47
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	63
CAQUETÁ	PUERTO RICO	28
CAQUETÁ	SAN JOSÉ FRAGUA	6
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	54
CAUCA	POPAYÁN	41
Departamento	Municipio	Total, Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
CAUCA	ARGELIA	1
CAUCA	BOLÍVAR	2
CAUCA	CAJIBIO	5
CAUCA	CALDONO	13
CAUCA	CALOTO	21
CAUCA	CORINTO	17
CAUCA	EL TAMBO	1
CAUCA	GUACHENÉ	4
CAUCA	JAMBALO	2
CAUCA	MIRANDA	12
CAUCA	PATIA (EL BORDO)	3
CAUCA	PIAMONTE	1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	2
CAUCA	SILVIA	1
CAUCA	SOTARA (PAISPAMBA)	10
CAUCA	SUÁREZ	2
CAUCA	TIMBIO	5
CAUCA	TORIBIO	39
CAUCA	TOTORO	3
CAUCA	VILLA RICA	1
CESAR	VALLEDUPAR	13
CESAR	AGUACHICA	2
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	2
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	29
CESAR	LA PAZ	22
CESAR	SAN ALBERTO	1
CESAR	SAN MARTÍN	3
CÓRDOBA	MONTERÍA	8
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	1
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1
CÓRDOBA	TIERRALTA (ALTO SINÚ)	4
CUNDINAMARCA	CHIA	3
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	1
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	12
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	6
CUNDINAMARCA	GUACHETA	2
CUNDINAMARCA	LA MESA	2
Departamento	Municipio	Total Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	5
CUNDINAMARCA	NILO	1
CUNDINAMARCA	VENECIA	2
CUNDINAMARCA	PACHO	2
CUNDINAMARCA	PANDI	2
CUNDINAMARCA	PASCA	6
CUNDINAMARCA	RICAURTE	1
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	1
CUNDINAMARCA	SASAIMA	1
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	1
CUNDINAMARCA	SOACHA	5
CUNDINAMARCA	TIBACUY	3
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	1
CUNDINAMARCA	VILLETÁ	3
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	49
CHOCÓ	QUIBDÓ	58
CHOCÓ	ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	3
CHOCÓ	ATRATO	1
CHOCÓ	BAJO BAUDO (PIZARRO)	2
CHOCÓ	BOJAYA (BELLAVISTA)	2
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	1
CHOCÓ	LITORAL DEL SAN JUAN	1
CHOCÓ	JURADO	3
CHOCÓ	RÍO QUITO	2
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	1
HUILA	NEIVA	40
HUILA	ALGECIRAS	1
HUILA	BARAYA	10
HUILA	CAMPOALEGRE	10
HUILA	GARZÓN	5
HUILA	GIGANTE	2
HUILA	IQUIRA	3
HUILA	ISNOS	13
HUILA	LA ARGENTINA (PLATA VIEJA)	4
HUILA	LA PLATA	53
Departamento	Municipio	Total, Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
HUILA	PALERMO	16
HUILA	PALESTINA	2
HUILA	PITALITO	48
HUILA	RIVERA	3
HUILA	SAN AGUSTÍN	4
HUILA	SANTA MARÍA	2
HUILA	SUAZA	7
HUILA	TARQUI	2
HUILA	YAGUARÁ	3
LA GUAJIRA	RIOHACHA	24
LA GUAJIRA	BARRANCAS	2
LA GUAJIRA	FONSECA	22
LA GUAJIRA	HATONUEVO	1
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	3
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	14
MAGDALENA	SANTA MARTA	10
META	VILLAVICENCIO	22
META	ACACIAS	142
META	BARRANCA DE UPÍA	1
META	CABUYARO	4
META	CUMARAL	1
META	EL CASTILLO	2
META	GRANADA	5
META	MAPIRIPÁN	3
META	MESETAS	36
META	LA MACARENA	2
META	LA URIBE	11
META	LEJANÍAS	11
META	PUERTO CONCORDIA	22
META	PUERTO GAITÁN	1
META	PUERTO RICO	3
META	SAN JUAN DE ARAMA	13
META	SAN MARTÍN	28
META	VISTA HERMOSA	23
NARIÑO	PASTO	3
NARIÑO	CONSACA	1
NARIÑO	CUMBAL	67
Departamento	Municipio	Total Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
NARIÑO	ILES	1
NARIÑO	IPIALES	4
NARIÑO	LA TOLA	2
NARIÑO	RICAURTE	5
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	111
NARIÑO	TUQUERRES	5
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	17
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	9
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	5
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	7
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	18
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	4
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	6
NORTE DE SANTANDER	TIBU	14
QUINDÍO	ARMENIA	30
QUINDÍO	BUENAVISTA	1
QUINDÍO	CALARCA	1
QUINDÍO	CIRCASIA	4
QUINDÍO	CÓRDOBA	1
QUINDÍO	PIJAO	13
QUINDÍO	SALENTO	3
RISARALDA	PEREIRA	13
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	4
RISARALDA	LA VIRGINIA	19
RISARALDA	PUEBLO RICO	4
SANTANDER	BUCARAMANGA	11
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	11
SANTANDER	BOLÍVAR	2
SANTANDER	CIMITARRA	1
SANTANDER	EL CARMEN	5
SANTANDER	FLORIDABLANCA	6
SANTANDER	GIRÓN	5
SANTANDER	LEBRIJA	1
SANTANDER	MÁLAGA	2
SANTANDER	MATANZA	1
SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	2
SANTANDER	PIEDRECUESTA	5
Departamento	Municipio	Total, Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
SANTANDER	RIONEGRO	1
SANTANDER	SAN GIL	3
SANTANDER	SOCORRO	1
SANTANDER	VÉLEZ	4
SUCRE	SINCELEJO	4
SUCRE	COLOSO	5
SUCRE	CHALÁN	3
SUCRE	LOS PALMITOS	3
SUCRE	MAJAGUAL	1
SUCRE	OVEJAS	44
SUCRE	PALMITO	16
SUCRE	TOLUVIEJO	1
TOLIMA	IBAGUÉ	40
TOLIMA	ALVARADO	6
TOLIMA	COELLO	1
TOLIMA	COYAIMA	2
TOLIMA	CUNDAY	31
TOLIMA	DOLORES	4
TOLIMA	ESPINAL	11
TOLIMA	ICONONZO	61
TOLIMA	LÉRIDA	1
TOLIMA	LÍBANO	8
TOLIMA	MELGAR	2
TOLIMA	PLANADAS	36
TOLIMA	RIOBLANCO	28
TOLIMA	RONCESVALLES	1
TOLIMA	ROVIRA	2
TOLIMA	SAN ANTONIO	10
VALLE DEL CAUCA	CALI	22
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	7
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	6
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	1
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	3
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	2
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	2
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	6
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	1
Departamento	Municipio	Total Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y

		Personas en Proceso de Reintegración
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	2
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	2
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	1
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	19
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	14
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	1
ARAUCA	ARAUCA	3
ARAUCA	ARAUQUITA	12
ARAUCA	FORTUL	1
ARAUCA	SARAVENA	1
ARAUCA	TAME	12
CASANARE	YOPAL	1
CASANARE	HATO COROZAL	82
CASANARE	TAURAMENA	3
CASANARE	VILLANUEVA	2
PUTUMAYO	MOCOA	28
PUTUMAYO	ORITO	46
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	49
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	3
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	5
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	1
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	8
PUTUMAYO	VALLE GUAMUEZ	4
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN (VILLA AMAZÓNICA)	39
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS ISLAS	17
AMAZONAS	LETICIA	5
GUAINÍA	PTO INÍRIDA	4
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	3
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	116
GUAVIARE	CALAMAR	16
VAUPÉS	MITÚ	2
VICHADA	PUERTO CARREÑO	4
Total		3.383

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, GIER, 2024.

Anexo No 8.

Personas certificadas por municipio	
Municipio de Residencia	Personas Certificadas

ALVARADO	1
APARTADÓ	5
BELLO	1
BOGOTÁ D.C.	1
BUENAVENTURA	1
CALI	1
DABEIBA	12
DAGUA	5
EL CARMEN DE BOLÍVAR	1
EL DONCELLO	1
EL TARRA	1
FACATATIVÁ	2
GALAPA	1
LA MACARENA	1
MEDELLÍN	3
MOCOA	1
NARIÑO	1
NEIVA	1
PALMIRA	1
PATÍA	1
PAZ DE ARIPORO	1
PITALITO	1
PUERTO ASÍS	1
PUERTO LIBERTADOR	1
PUERTO PARRA	1
PUERTO RICO	1
SABANA DE TORRES	1
SAN AGUSTÍN	2
SAN ANDRÉS DE TUMACO	2
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	7
SAN MIGUEL	1
SANTA MARTA	1
SANTA ROSA	1
SANTANDER DE QUILICHAO	1
TULUÁ	1
VILLAVICENCIO	1
VISTA HERMOSA	1
TOTAL	67

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Sistema de Información DSNFT, SENA 2024.

Anexo No 9a.

Personas víctimas del desplazamiento orientadas, por departamento y género

Regional	Femenino	Masculino	Total
Antioquia	19463	27657	47120
Atlántico	5.648	7.585	13.233
Bogotá D.C.	7.079	9.003	16.082
Bolívar	6.606	9.644	16.250
Boyacá	911	1.315	2.226
Caldas	2550	3831	6.381
Caquetá	2.944	5.210	8.154
Cauca	2.408	3.866	6.274
Cesar	8622	12309	20.931
Córdoba	3.371	5.420	8.791
Cundinamarca	5.836	7.213	13.049
Chocó	2.310	5.050	7.360
Huila	5.778	7.583	13.361
Guajira, La	3.758	6.149	9.907
Magdalena	3.746	5.507	9.253
Meta	4600	7361	11961
Nariño	4.211	7.585	11.796
Norte de Santander	4270	5955	10.225
Quindío	2.231	3.058	5.289
Risaralda	1.981	2.801	4.782
Santander	4.835	6.645	11.480
Sucre	3.430	5.671	9.101
Tolima	5.749	7.796	13.545
Valle del Cauca	9.426	15.976	25.402
Arauca	1.649	2.348	3.997
Casanare	663	844	1.507
Putumayo	2484	2929	5413
San Andrés y Providencia	32	32	64
Amazonas	110	140	250
Regional	Femenino	Masculino	Total
Guaviare	609	1.165	1.774

Vaupés	174	154	328
Vichada	101	166	267
Guainía	218	202	420
*Otros	8	6	14
TOTAL	127.809	188.178	315.987

Fuente: Aplicativo web de la Agencia Pública de Empleo, SENA, 2024

Nota: Se reportan los recursos ejecutados a través del rubro de contratación de servicios personales indirectos y viáticos área administrativa, del proyecto de destinación específica “Servicio de Orientación Ocupacional, Formación, Emprendimiento para la Población Desplazada por el conflicto armado a nivel nacional”, mediante el cual se contratan los profesionales (orientadores ocupacionales), quienes entre sus obligaciones se encuentra la de brindar el proceso de orientación ocupacional, la participación en los diferentes espacios de política pública y la presencia en los CRAV, con el fin de brindar atención personalizada a la población.

Anexo No 9b.

Cupos de Formación para personas víctimas del desplazamiento

Regional	Masculino	Femenino	No Binario	Total Desplazados por la Violencia
ANTIOQUIA	67052	112513	23	179.588
ATLÁNTICO	23.639	37.278	6	60.923
DISTRITO CAPITAL	29.170	44.334	9	73.513
BOLÍVAR	33.324	69.481	4	102.809
BOYACÁ	6.820	9.918	4	16.742
CALDAS	7.114	12.084	2	19.200
CAQUETÁ	6.607	13.400	1	20.008
CAUCA	16.052	27.726	5	43.783
CESAR	21.998	40.766	3	62.767
CÓRDOBA	13.074	24.434	4	37.512
CUNDINAMARCA	19.184	30.854	3	50.041
CHOCÓ	10.724	18.273	3	29.000
HUILA	12.545	25.031	4	37.580
GUAJIRA	8.339	16.663	1	25.003
MAGDALENA	8.880	13.441	0	22.321
META	7489	11232	2	18.723
NARIÑO	14.931	32.460	3	47.394
NORTE DE SANTANDER	15.974	23.863	4	39.841
QUINDÍO	11.524	20.086	6	31.616
RISARALDA	9.434	15.321	2	24.757
SANTANDER	19.603	35.443	5	55.051
Regional	Femenino	Masculino	Total	Regional
SUCRE	11.920	25.608	0	37.528

TOLIMA	26.919	47.046	3	73.968
VALLE	31.330	49.210	9	80.549
ARAUCA	3.020	5.626	3	8.649
CASANARE	3.387	6.463	0	9.850
PUTUMAYO	9.603	15.983	1	25.587
SAN ANDRÉS	8.615	15.870	2	24.487
AMAZONAS	864	1.541	2	2.407
GUAINÍA	1.358	1.942	1	3.301
GUAVIARE	2.772	4.541	0	7.313
VAUPÉS	309	282	0	591
VICHADA	731	1176	0	1.907
SENATEC	3.229	3.687	1	6.917
Total general	467.534	813.576	116	1.281.226

Fuente: Dirección de Planeación. Grupo Gestión de la Información y Evaluación de Resultados. Aplicativo SOFIA Plus. Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Administración de Información Financiera.

Anexo No 9c.

planes de negocio aprobados para personas víctimas del desplazamiento

Regional	Femenino	Masculino	No Binario	Total
Amazonas	22	8	0	30
Antioquia	110	39	0	149
Arauca	47	11	0	58
Atlántico	89	24	0	113
Bolívar	156	19	0	175
Boyacá	89	53	0	142
Caldas	45	21	0	66
Caquetá	50	12	0	62
Casanare	54	24	0	78
Cauca	69	31	0	100
Cesar	143	37	0	180
Choco	110	25	0	135
Córdoba	84	19	1	104
Cundinamarca	107	44	0	151
Distrito Capital	62	12	0	74
Guainía	20	23	0	43
Regional	Femenino	Masculino	No Binario	Total
Guajira	71	4	0	75

Guaviare	28	13	0	41
Huila	94	43	0	137
Magdalena	59	10	0	69
Meta	50	9	0	59
Nariño	104	42	0	146
Norte de Santander	118	42	0	160
Putumayo	48	6	0	54
Quindío	58	18	0	76
Risaralda	54	16	1	71
Santander	119	46	0	165
Sucre	51	8	0	59
Tolima	45	13	0	58
Valle	123	21	0	144
Vaupés	20	16	0	36
Vichada	29	3	0	32
Total general	2.328	712	2	3.042

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo, Reporte Estadístico Coordinación Nacional de Emprendimiento, SENA, 2024

Nota: Se reportan los recursos ejecutados a través del rubro de contratación de servicios personales indirectos y viáticos área administrativa, del proyecto de destinación específica “ Servicio de Orientación, Formación y Emprendimiento para la Población Desplazada por el Conflicto Armado a Nivel Nacional”, mediante el cual se contratan los profesionales (dinamizadores de emprendimiento), quienes entre sus obligaciones se encuentra la de brindar asesoría y acompañamiento para la identificación de una idea productiva, la formulación de planes de negocio ,creación de unidades productivas y fortalecimiento empresarial.